

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA



CONTABILIDAD GENERAL

PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACION PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS

MODALIDAD ACTUALIZACION

Trabajo informe presentado para la obtención del Grado de Licenciatura

POR : RUFINO DELGADO TICONA

LA PAZ-BOLIVIA
Noviembre, 2015

DEDICATORIA

Este informe, es dedicado a quienes han realizado con mucho esfuerzo y sacrificio a nuestros padres quienes han estado presentes en los buenos y malos momentos de nuestra vida brindándonos todo su apoyo, cariño y comprensión.

A Dios por permitirnos vivir, por gozar de una maravillosa familia y darnos las fuerzas necesarias para seguir adelante.

A mi fuente de trabajo que me brindó el apoyo para concluir mis estudios académico, quedando agradecido por la atención que demostraron con mi persona.

A nuestros amigos, compañeros de estudio con los cuales hemos compartidos momentos inolvidables e importantes de nuestras vidas.

A nuestros colegas de (P.E.T.A.E.N.G.), quienes lograron y colaboraron para que obtengamos nuestro título profesional.

AGRADECIMIENTO

A Dios por siempre estar presente en nuestras vidas, por nunca abandonarnos y ser la dirección que guía nuestro camino.

A nuestros Padres y Hermanos por el apoyo incondicional que nos brindan, por darnos la oportunidad de llegar a realizar nuestros sueños, por el sacrificio que han realizado para ser quienes somos en este momento.

A nuestros docentes de pos-grado y como también a los catedráticos del sistema de actualización por transmitirnos sus conocimientos y orientarnos en la realización de ser un profesional competente.

RESUMEN

El informe de Contabilidad General, es preparado con la finalidad de proporcionar a las personas interesadas en el estudio de esta disciplina, en especial a los señores del (P.E.T.A.E.N.G.) de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés, a los estudiantes del sistema de estudio, una obra con lenguaje sencillo, donde los aspectos teóricos se relacionan con aplicaciones prácticas y con la normativa legal vigente.

La secuencia de los contenidos presentados facilita el aprendizaje de los diversos tópicos de la contabilidad, de manera que el estudio pormenorizado, nos permite manejar la información contable y elaborar los estados financieros de empresas comerciales en particular.

La contabilidad más que una ciencia es una técnica, que ha sido desarrollada para conocer la salud económica - financiera de las empresas, por tanto el aporte nos permite que desde el conocimiento se hace a los negocios deviene en un factor fundamental, para el aporte de una empresa en marcha, más de incurrir en la inobservancia a la ley, se corre el riesgo de quiebras financieras con el consecuente perjuicio económico para los inversionistas y la sociedad en general.

Los clásicos temas de contabilidad general se desarrollan con una amplia explicación teórica, incluyendo lo suficientes para familiarizar al lector con las aplicaciones de la contabilidad a casos concretos y favorecer aprendizajes significativos

El informe comprende los siguientes temas;

Tema 1 Contiene antecedentes históricos de la contabilidad, marco conceptual, definiciones y una serie de conceptualizaciones sobre contabilidad, destacando los objetivos y características de esta disciplina; se estudia el ciclo contable, el contador y sus ramas de la contabilidad y la clasificación de la contabilidad según los usuarios, además la contabilidad que tiene relación con otras ciencias

Tema 2. Es el estudio de los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normativa contable boliviana, tratamiento contable de los impuestos en vigencia,.-aspectos generales,-la reforma tributaria y-conceptos impositivos para un uso adecuado y normativo de las mismas

Plan de cuentas y descripción de cuentas, e inicia con la presentación de aspectos teóricos, para luego concretar con el diseño de un plan de cuentas para una empresa comercial. El aporte en este tema es la descripción de las cuentas, un referente para el uso correcto de las mismas.

Tema 3. Estudio del tratamiento contable de los impuestos en vigencia aspectos generales-la reforma tributaria, conceptos impositivos, se presta en especial en la atención a los aspectos legales vigentes que deben considerarse el momento del registro de las operaciones

Tema 4. Estudio de las actividad económica de una empresa haciendo referencia a la actividad financiera y los controles que debe tomar muy en cuenta y lo que es importante la información que debe tener el usuario para la toma de decisiones.

Tema 5 Se hace el estudio a la actividad económica de una empresa en marcha viendo de lo cual es importante la información para la toma de decisiones para futuras contingencias o proyecciones.

Tema 6. Es el estudio de la formas de presentación de estados contables correspondiente a empresas industriales y comerciales de carácter general, por las características intrínsecas de su estructura patrimonial o de sus operaciones, puedan necesitar otra forma de presentación de sus estados contables.

Tema 7.-Se estudia -Patrimonio donde, resulta del exceso del activo sobre el pasivo y representa la participación de los propietarios el activo de la misma. Cuando el Pasivo fuera mayor que el activo.

Tema.-8.-Estudio de las cuentas del estado de resultados, se analizan las cuentas de ingresos y gastos, desarrollando ampliamente aspectos laborables que se vinculan con el que hacer con los estados financieros son la última fase del ciclo contable y proporcionan

información para la toma de decisiones, razón por la cual se estudia de manera pormenorizada esta temática; por último, se explica el procedimiento de cierre de las cuentas de resultados.

Tema.-9 Es el estudio de los métodos de análisis financiero se consideran como los procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objeto de medir las relaciones en un solo periodo y los cambios presentados de los estados financieros.

ÍNDICE

	PAG.
PORTADA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
<u>CAPITULO I</u>	
<u>MARCO TEÓRICO</u>	
1.1. Introducción	1
1.2. Objetivo General	2
1.3. Aspectos Metodológicos	2
1.3.1. Justificación	2
1.3.2. Alcance	2
1.4. Metodología	3
1.4.1. Método de Investigación	3
1.4.2. Enfoque de Investigación	3
1.4.3. Técnicas de Investigación	3
1.4.4. Instrumentos de investigación	4
<u>CAPÍTULO II</u>	
<u>2. CONTABILIDAD GENERAL</u>	
2.1. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	5
2.1.1. Antecedentes Históricos	6
2.1.2. Marco Conceptual de la Contabilidad...	7
2.1.3. Definición de la Contabilidad	8
2.1.4. Objetivo General de la Contabilidad...	9
2.1.5. Objetivo Especifico de la Contabilidad	10
2.1.6. Características del Sistema de Información Contable	10
2.1.7. La Profesión del Contador Público	13
2.1.8. Clasificación de la Contabilidad Según los Usuario	13
2.1.9. Relación con otras Ciencias	16
2.1.10. Disposiciones Legales en la República De Bolivia	19
2.1.11. El Ciclo Contable	21
2.1.12. Elaboración de Informes	24
2.2. NORMAS DE LA CONTABILIDAD	
2.2.1. Introducción	26
2.2.2. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	26
2.2.3. Principio fundamental o postulado Básico.	26
2.2.4. Principios Generales	27
2.2.5. Normas Contables Bolivianas	29
2.3. TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS	

2.3.1.	Aspectos Generales	31
2.3.2.	Reforma Tributaria	32
2.3.2.	Conceptos Impositivos	32
2.3.4.	Extinción de la Obligación Tributaria	33
2.3.5.	Impuestos en Vigencia	34
2.3.6.	Impuesto I.V.A.	34
2.4.	ENFOQUE GENERAL DE UNA EMPRESA	
2.4.1	Definición de la Contabilidad	40
2.4.2.	Clasificación de la Empresa	40
2.5.	TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS DISPONIBILIDADES	
2.5.1.	Naturaleza de las Operaciones	42
2.5.2.	Administración del Efectivo	43
2.6.	TECNICAS DE EVALUACION Y MEDICION DE LOS EE.FF	
2.6.1.	Definición	45
2.6.2.	Requisitos de Información de los Estados Contables	46
2.6.3.	Contenido de los Estados Contables	46
2.7.	BALANCE GENERAL	
2.7.1.	Definición y Ordenamiento del Patrimonio -	48
2.7.2.	Partidas de Ajuste de Valuación	56
2.7.3.	Separación en Corriente y no Corriente	49
2.7.4.	Descripción Rubros del Activo Corriente	49
2.7.5.	Caja General.	50
2.7.6.	Conciliación Bancaria	51
2.7.7	Características	52
2.8	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
2.8.1.	Objetivos de las Notas a los Estados Contables	58
2.8.2.	Formas de Presentación de Notas a los EE.FF	58
2.8.3.	Contenido de las Notas a los Estados Contables	59
2.8.4.	La Naturaleza de las Operaciones	59
2.8.5.	Bases para la Cuantificación de los Rubros	60
2.8.6.	Restricción S/Ciertos Rubros del Activo y del Patrimonio Neto	60
2.8.7.	Evolución o Composición de Determinados Rubros	60
2.8.8.	Acontecimientos Posteriores al Cierre.	67
2.8.9.	Cuentas de Orden	59
2.9	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
2.9.1.	Introducción	63
2.9.2.	Conceptos:	63
2.9.3.	Objetivos	65
2.9.4.	Importancia:	65
2.9.5.	Aplicación de los Métodos de Análisis Financiero	66
2.9.6.	Razones Financieras	68

	<u>CAPITULO III...</u>	
3.1.	<u>CONCLUSIONES</u>	75
	BIBLIOGRAFÍA	76
	ANEXOS	77

CAPÍTULO I

MARCO TEORICO

TITULO

Investigación Teórica “Contabilidad General”

1.2 INTRODUCCION

El presente trabajo contiene una visión introductoria en tono a la reseña histórica de la contabilidad, su definición, objetivos, importancia, procedimientos contables, entre otros aspectos relacionados con el tópico tratado.

La contabilidad es la base sobre la cual se fundamentan las técnicas de la ciencia contable. Desde la actividad económica más pequeña hasta las transacciones económicas de grandes corporaciones, la ciencia contable aporta a un gran cúmulo de conocimientos, los cuales requieren que sean aplicados por profesionales de la contaduría pública altamente capacitados.

La contabilidad es un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se convierte en el eje central para llevar a cabo diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

El ser propietario de un pequeño negocio es el sueño muchas personas en este país. Estas personas tienen sus propias ideas de un producto o servicio para el público u otros negocios. Y muchas personas de estos negocios hacen un excelente trabajo proveyendo su producto o servicio, pero no hacen un buen trabajo al controlar la parte financiera de su negocio. Es simplemente muy fácil dedicar toda su energía mental y física a sus clientes y luego nada para sí mismo.

1.2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del informe, es formar y contribuir al fortalecimiento de nuestro país mediante, por lo que en el presente trabajo se realiza el método de investigación de sistematización bibliográfica para que se garantice la comprensión, donde nos permite conocer y profundizar la Contabilidad General mediante una investigación deductiva, para conocer el uso, aplicación y análisis dentro del contexto como una herramienta de uso múltiple.

Conocer procedimientos para debitar y acreditar diferentes cuentas, Documentos mercantiles y elaborar Libro Diario, Libro Mayor, Balance General y Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, hasta llegar a los Estados Financieros culminando en un análisis financiero

Al hacer énfasis al tema se debe desarrollar un pensamiento de análisis y práctica de contabilidad como un instrumento de control.

1.3 ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.3.1.-Justificación.

Con la aparición de organizaciones o entes jurídicos cada vez más complejos, que cumplen dentro de la sociedad actividades de distinta naturaleza de actividad así, por ejemplo e existen entes jurídicos cumplen actividades económicas con el fin de obtener lucro y ganancias, también tenemos instituciones del estado que cumplen actividades social, por lo tanto nos permite conocer el tipo de actividad que puede desempeñar un contador mediante un sistema de información contable, proporcionando a los usuarios una información confiable, para que tomen decisiones futuras

1.3.2.- Alcance.

El alcance que tiene el contador público, es amplio ya que se relaciona con otras ciencias, y muchos de ellas se fusionan con el área contable, por lo tanto la materia de Contabilidad General a través de una sistematización de la bibliografía. Para la elaboración de los sistemas contables que se aplica en el desarrollo profesional, donde la contribución del profesional hace que logre el con desarrollo de una sociedad empresarial, buscando un bienestar colectivo.

1.4. METODOLOGÍA

1.4.1. Método de investigación.

La presente investigación se desarrolla por el Método Deductivo. Este método se hace a través de copias bibliográficas de autores bolivianos tomando en cuenta el compendio de leyes, decreto y normas que se relacionan con la contabilidad, como parte del análisis general de la realidad, haciendo una revisión, considerando aspectos particulares donde nos permite generar una serie de conceptos de los hechos económicos de la misma. Se base en dos procesos centrales de investigación cualitativamente y luego nos proporcionan una información confiable, el uso de las mismas, es para una toma de decisiones de los usuarios.

1.4.2, Enfoque de la investigación.

El enfoque de la investigación es cualitativo. Este enfoque utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Estas investigaciones se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general esto nos permite conocer el sistema de trabajo de lo que es la contabilidad, legando a lo que es en conclusión un sistema de información, donde se debe presentar en forma oportuna y confiable.

1.4.3 Técnicas de investigación.

Para la realización de la técnica de investigación empleada en el presente informe se hace mediante una previa Revisión Documental donde nos permite recolectar información, y a través de esta recopilación se realiza la inspección de bibliografía, impresa y digital, a fin de acopiar información para la realización del presente informe.

1.4.4 Instrumentos de investigación.

Para satisfacer realizar la Revisión Documental, se emplearon textos del área del conocimiento de la contabilidad general como también leyes y decretos reglamentarios para que se efectivice la Contabilidad donde nos permitirá una organización de la información mediante bibliografía textual.

CAPÍTULO II
MARCO PRÁCTICO
CONTABILIDAD GENERAL

2.1 INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

2.1.1 Introducción

“Muchas personas todavía creen que la contabilidad es una técnica de recopilación de información que solo basa sus fundamentos en un proceso rutinario de registrar, clasificar y resumir la información de cada una de las transacciones efectuadas por la empresa.

Pero esto no es verdad, la contabilidad es mucho más que eso, actualmente se constituye como una de las herramientas fundamentales del desarrollo de las organizaciones.

La contabilidad se encarga de analizar y valorar los resultados económicos que obtiene la empresa agrupando y comparando resultados, también planifica y recopila los procedimientos a seguir en función del control y el cumplimiento de los objetivos empresariales, además registra y clasifica las operaciones de la empresa, para así informar los hechos económicos en forma pertinente, permitiendo ejecutar las tareas según los procedimientos preestablecidos todo bajo control y supervisión del Contador.

Por consiguiente, toda persona natural o jurídica tiene que tomar decisiones en forma oportuna sobre la distribución, inversión de sus recursos o la evolución de su patrimonio en un determinado tiempo, para ello requiere contar con información económica y financiera, y para satisfacer esas necesidades es imprescindible el control interno y

registro contable de las transacciones comerciales para que suministre la información de acuerdo a las Normas Contables (NC) y Normas de [Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sean estas completas o para.pymes” (EL ABC de la Contabilidad, Juan Funes Orellana)

2.1.2. Antecedentes Históricos.

“Desde siempre las personas naturales y jurídicas se han interesado y esforzado para obtener

Información económica y financiero, y los procedimientos han evolucionado de acuerdo a las

Características y necesidades del medio.

Los orígenes de la Contabilidad según algunos autores se remontan a los años 3600 a 4000, antes de Cristo. Eduardo Fernández en su libro de Contabilidad al alcance de todos, cita que entre las primeras formas de anotación contable se tiene: la denominada Terraja, las Pizarras, Babilónicas, el Quipus, etc.

QUIPUS

Los Incas desarrollaron una manera de registrar cantidades y representar números mediante un sistema de numeración decimal posicional: un conjunto de cuerdas con nudos que denominaba quipus

Los quipus tenían un mínimo de tres cuerdas, el máximo podía llegar a 2.000

Un aspecto importante a considerar era el color de las cuerdas. El color era el código primario que se utilizaba para identificar lo que representaba el número almacenado en dicha cuerda. Así utilizaban el blanco, para la plata, el amarillo para el oro, el rojo para los soldados.

A excepción de la cuerda principal, en cada una de las cuerdas se representaba un número mediante grupos de nudos y empleando un sistema de numeración posicional.

Cada grupo de nudos correspondía a una potencia de diez y las diferentes posiciones de estos grupos indicaban a que potencia de diez correspondía dicha posición.

En cada cuerda se representaban los números poniendo en lo más alto la decena de millar, después la unidad de millar, y así hasta llegar a la unidad en el extremo inferior de la cuerda.

Cuando se leía el número representado en una cuerda colgante, había que contar cuántos nudos había en el grupo más cercano a la cuerda principal, ese nos daría el valor del primer dígito de mayor valor del número. Al pasar a un nuevo grupo de nudos en esa misma cuerda, iríamos bajando al dígito del orden inmediatamente inferior, hasta llegar al extremo, donde se encuentran las unidades.

El legado de Fray Luca Paccioli es la moderna Contabilidad que se establece con la partida Doble, genial expresión de la Matemática Aplicada, para servir al noble ejercicio del comercio. A partir de 1494, la necesidad de reflejar los ingresos y egresos, pierde la frialdad y se explica como una condición de "causa" y "efecto". La disciplina tiene conciencia, tiene método y una finalidad: la del servicio que trasciende en el propósito generoso de la educación. La Contabilidad Moderna nace en 1494 en los inicios del Renacimiento.

El CP. Juan Carlos Tórriz, pág. 18, señala que una expresión más del proceso evolutivo de la contabilidad, se tiene a fines del siglo XVIII, cuando Edmond Le Grange, en Francia, implanta el libro mayor tabular, cuya importancia es superior, por contar con las características básicas de los registros tabulares posteriores".

En la actualidad, la tecnología cibernética está al servicio de la contabilidad para implantar, reajustar o sofisticar sistemas contables computarizados, que proporcionen información económica y financiera con la claridad, veracidad y oportunidad deseada, lo

cual permite tomar decisiones de diferente índole en forma precisa y oportuna”.(EL ABC de la Contabilidad, Juan Funes Orellana).

2.1.3.- Marco Conceptual De La Contabilidad.

Una concepción reciente, sobre el marco conceptual permite uniformar los criterios contables, conseguir la unificación de los métodos de enseñanza de la contabilidad y la uniformidad en la presentación de los estados contables ante el desafío de la globalización de la economía, cuyo objetivo es armonizar y normalizar la teoría contable. Como corolario del marco conceptual, al examinar los elementos relacionados con la medición del Balance General, tales como Activos, Pasivos y Patrimonio Neto de los Accionistas, señala tres términos centrales relacionados entre sí para la medición del patrimonio que depende del concepto del mantenimiento del capital, son: 1) Medición, 2) Reconocimiento y 3) Conceptos de Capital y su Mantenimiento.

2.1.4. Definición De Contabilidad.

“La Contabilidad es un sistema de información, que está basado en un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permite registrar en forma ordenada, completa y detallada de los hechos económicos y financieros de la gestión empresarial. Con el fin de emitir los estados financieros, para luego analizar e interpretar la situación económica y financiera de la empresa, la que permitirá tomar decisiones oportunas a los usuarios internos y externos” (EL ABC de la Contabilidad. Juan Funes Orellana)

Ramiro Mendoza Caceres.

“ La contabilidad es También conocido como una ciencia social que se encarga permanentemente de reconocer comprobar, medir analizar y revelar el patrimonio de las organizaciones, tanto a nivel de empresa como de individuos, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones y de control.”

Siendo su finalidad, la suministración de información en un momento dado, así como los de resultados obtenidos durante un periodo de tiempo determinado, queda demostrado que es de mucha utilidad para los usuarios en la toma de decisiones; para la evaluación de la gestión pasada, así como para las estimaciones de los resultados futuros, proveyendo a tales decisiones de racionalidad y eficiencia (Contabilidad Intermedia, Ramiro Mendoza Cáseres)

William L. Chapman.

La contabilidad es el conjunto de postulados teórico de validez práctico comprobado, adoptadas para el registro, la clasificación y el resumen racional de los hechos y actos de carácter económico financiero que afecta a las personas de existencia visible y a la de existencia ideal o jurídica, con el objeto de informar de términos”.

Enrique Fowler Newt

“La contabilidad es un elemento del sistema de información de un ente que proporciona datos sobre su patrimonio y la evolución del mismo destinado a facilitar decisiones de los administradores y de los terceros que interactúan con él en cuanto se refiere a su relación actual o potencial con el mismo”.

Sergio García Y Miguel Matera

“La contabilidad es una disciplina técnica que se ocupa de la medición, registro, comunicación e interpretación de los efectos de actos y hechos susceptibles de la cuantificación y con repercusiones económicas sobre el patrimonio de las entidades en general y que determinen el monto de las ganancias realizadas con el propósito de contribuir al control de sus operaciones y a la adecuada toma de decisiones”.

2.1.5.-Objetivo General de la Contabilidad.

Se refiere a los propósitos presentes en cada sistema contable, vinculados siempre a la toma de decisiones por los respectivos usuarios. Cada sistema contable tiene un objetivo

específico originado en sus usuarios y sus necesidades particulares en la toma de decisiones

El objetivo es la de suministrar información de hechos económicos, financieros y sociales suscitado en una empresa u organización; de forma continua, ordenada y sistemática sobre la marcha de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados, con el fin de conocer sus resultados, para una acertada de toma de decisiones.

2.1.5.1. Objetivo Especifico De La Contabilidad.

En cuanto a los objetivos de la contabilidad debe suministrar los siguientes informes

-Recopilar y clasificar información documental y bibliográfica sobre el tema de investigación.

-Efectuar un diagnóstico sobre las actuales condiciones organizativas y contables que desarrolla la Mancomunidad.

-Evaluar las características administrativas y contables vigentes en la Mancomunidad.

-Proponer manuales de contabilidad, organización, funciones y procedimientos que apoyen a la administración de la Mancomunidad.

-Proporcionar información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero de una empresa.

-Proporcionar en términos monetarios, la información histórica de la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa.

-Proporcionar registros contables clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y gastos.

-Proporcionar en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera de la empresa.

-Proporcionar información para la determinar las utilidades o pérdidas obtenidas durante la gestión.

-Proporcionar información requerida para las operaciones de planeación, evaluación, control, salvaguardar los activos de la empresa y comunicarse con las partes interesadas y ajenas a la misma.

2.1.6.-Características Del Sistema De Información Contable.-Siendo El Sistema Contable Una Parte sustancial del sistema de información gerencial de una empresa, es importante la enunciación de las características de información y la definición con precisión para el cual es el objetivo de la información.

En forma resumida, podemos mencionar que los requisitos de la información contable son los siguientes:

-Relevancia:

La información debe satisfacer razonablemente las necesidades del usuario mediante la comunicación de los hechos de mayor significación.

-Oportunidad:

La información debe emitirse en tiempo y lugar convenientes para el usuario.

-Precisión:

La información debe ser comprendida entre los estrechos límites de la aproximación, buscando un acercamiento de exactitud.

-Integridad:

La información debe ser exhaustiva, completa, ello significa que incluirá al menos todas las partes esenciales.

-Claridad:

La información debe ser inteligible, fácil de comprender y accesible.

-Suficiencia:

La información debe ser apta y conveniente para los requerimientos del usuario.

-Prudencia:

La información debe expresarse con cautela y precaución. El informante debería ubicarse entre la reflexión y precisión, teniendo a evitar los riesgos que podrían emanar de la información que comunica.

-Normalización:

La información debe basarse en normas que satisfagan la necesidad de consecuencia, uniformidad que podría requerir el usuario.

.Sistematización:

La información debe presentarse de manera orgánica, lo que significa que debe fundamentarse en un conjunto de reglas armónicamente entrelazadas.

-Verificabilidad:

La información debe permitir su comprobación mediante demostraciones que la acrediten y confirmen.

-Certidumbre:

La información debe elaborarse sobre la base de un conocimiento seguro y claro de los acontecimientos que comunica, es decir, que la certidumbre en la información hade entenderse como el fundamento objetivo de toda aseveración firme.

-Confiabilidad:

La información debe prepararse conforme a normas y reglas que otorguen carácter de creíble.

-Racionabilidad:

La información debe ser lógica y resultado de la aplicación de un método adecuado.

-Practicabilidad:

La información debe reunir los atributos que permitan su utilización.

-Productividad:(Contabilidad Intermedia, Juan Funes Orellana)

La información debe prestar una utilidad para los efectos del usuario, que exceda los esfuerzos necesarios para la obtención (relación-costo-beneficio).

2.1.7.-La Profesión Del Contador Público.

La profesión del contador público se divide en dos grandes grupos:

2.1.7.1.-Contador Público.

En Bolivia se conocen como CONTADORES PUBLICOS O CONSULTORES, son los que generalmente trabajan en firmas o consultoras como expertos independientes, ofreciendo sus servicios profesionales a varios clientes.

El Contador Público o Auditor, debe ser un conocedor de la contabilidad y poseer en los Estados Financieros por cliente. Adicionalmente al servicio de auditoría las firmas también prestan servicios profesionales de consultora gerencial ofreciendo asesoramiento a sus clientes en áreas tales como en: Impuestos, Sistemas Contables, Control de Personal Finanzas, Control Interno, etc

2.1.7.2.-Contadores Privados.

Son los que trabajan ofreciendo servicios profesionales en una entidad particular, se ocupan mayormente de registrar, clasificar y resumir la información contable financiera en una entidad y preparar los estados financieros. También presta servicios en calidad de Contador General, Contador de Costos, Contador Bancario, Minero, Seguro, etc.

2.1.8. Clasificación De La Contabilidad Según Los Usuario

La contabilidad para un adecuado estudio y tomando en cuenta la diversidad de actividades empresariales, en función al giro específico de sus actividades, está clasificada en:

- Contabilidad comercial
- Contabilidad de costos
- Contabilidad de servicios
- Contabilidad de entidades financieras
- Contabilidad gubernamental

2.1.8.1. Contabilidad Comercial

Comprende desde el sistema de registración contable hasta la preparación y emisión de estados financieros, que expresamente se refieren a empresas (unipersonales y/o sociedades mercantiles) dedicadas únicamente a la compra-venta de mercaderías y/o productos.

2.1.8.2. Contabilidad De Costos

Parte muy importante, tiene por finalidad aplicar al proceso contable, sistemas especializados de costos y sus procedimientos a las siguientes actividades:

- Contabilidad industrial
- Contabilidad minera
- Contabilidad petrolera
- Contabilidad agrícola
- Contabilidad ganadera
- Contabilidad de construcciones

-Contabilidad forestal

-Otras actividades similares.

2.1.8.3. Contabilidad De Servicios.

Conjunto de actividades que en su proceso contable, está orientado a operaciones relacionadas a la prestación de servicios, que principalmente son:

-Contabilidad hotelera

-Contabilidad de transportes

-Contabilidad de agencias de viaje

-Contabilidad de sociedades profesionales

-Contabilidad de partidos políticos

-Contabilidad de organismos no gubernamentales.

-Otras actividades similares.

2.1.8.4. Contabilidad De Entidades Financieras.

Conjunto de actividades que en su proceso contable, está orientado a operaciones relacionadas a la prestación de servicios con el crédito y la inversión, que principalmente son:

-Contabilidad bancaria

-Contabilidad de mutuales de ahorro y préstamo

-Contabilidad de casas de cambio

-Contabilidad de seguros y reaseguros

-Contabilidad de bolsa de valores

-Contabilidad de empresas intermediarios de créditos

-Contabilidad de cooperativas

-Otras actividades similares

2.1.8.5. Contabilidad Gubernamental.

Trata la aplicación de procedimientos contables, a la contabilidad del estado en general, que principalmente son:

-Gobierno Central

-Poder legislativo

-Poder judicial

-Ministerios

-Municipalidades

-Prefecturas

-Universidades

-Empresas del estado

-Fuerzas Armadas de la Nación

-Policía boliviana

-Instituciones culturales de beneficencia

-Otras actividades similares

2.1.9.-Relación Con Otras Ciencias.

La contabilidad tiene necesariamente que interrelacionarse directa o indirectamente con el resto de las demás ciencias. Sin embargo, con algunas de estas tiene relación más estrecha por la naturaleza de sus actividades, entonces diremos que se relaciona con:

-Administración

-Economía

-Derecho

-Matemáticas

2.1.9.1. Administración.

Se relaciona con la administración, porque ésta, se encarga de proporcionar en sus fases administrativas de planificación, organización, dirección y control empresarial procedimientos tendientes a concluir científicamente cualquier tarea o trabajo a realizarse entre las unidades administrativas que componen una empresa. Razón por la cual, aplicar a estas fases las normas de contabilidad coadyuvan a lograr una eficiente y eficaz administración de recursos financieros, humanos y materiales para alcanzar objetivos y metas trazados anteladamente.

2.1.9.2. Economía.

Se relaciona con la economía, particularmente con la micro-economía en razón que ésta se encarga del estudio de los factores de la producción en una empresa, el comportamiento de los precios en el mercado y los influjos de procesos inflacionarios, traducidos en la pérdida de valores de nuestro signo nacional. Razón por la cual, el aplicar normas de contabilidad a esos factores económicos implica un reconocimiento contable destinados a generar información resumida en los estados financieros.

2.1.9.3. Derecho.

El campo que abarca el derecho es bastante amplio, sin embargo la contabilidad específicamente se relaciona con las siguientes partes de éste.

2.1.9.3.1. Derecho Comercial.

Se relaciona con el derecho comercial, porque ésta parte del derecho, se encarga de proporcionamos normas que regulan actividades comerciales suscitadas en un determinado medio y deben ser reconocidas contablemente. En nuestro caso, estas disposiciones se encuentran tipificadas en el Código de Comercio.

2.1.9.3.2. Derecho Tributario.

Se relaciona con el derecho tributario, porque ésta parte del derecho, se encarga de proporcionamos normas que regulan actividades tributarias (impuestos, tasas, contribuciones, patentes, etc.) grabadas en nuestro medio. Razón por la cual, estas disposiciones se reconocen contablemente para cuantificar su impacto en los estados financieros. En nuestro caso, estas disposiciones se encuentran tipificadas en el Código Tributario.

2.1.9.3.3. Derecho Del Trabajo.

Se relaciona con el derecho del trabajo, porque ésta parte del derecho, se encarga de proporcionamos normas que regulan actividades obrero-patronales desarrolladas en un determinado medio, misma que deben ser reconocidas contablemente. En nuestro caso, estas disposiciones se encuentran tipificadas en Ley General del Trabajo. Razón por la cual, tales disposiciones se reconocen contablemente, para cuantificar su impacto en los estados financieros.

2.1.9.4. Matemáticas.

El campo de las matemáticas es bastante amplio, sin embargo la contabilidad específicamente se relaciona con las siguientes partes de ésta:

2.1.9.4.1. Cálculo.

Se relaciona con el cálculo, porque ésta parte de la matemática proporciona fundamentos sin los cuales no se podrían llegar a realizar cuantificaciones en términos de unidades monetarias.

2.1.9.4.2. Matemáticas Financieras.

Se relaciona con las matemáticas financieras, porque ésta parte nos proporciona fundamentos irrefutables referidos al cálculo de intereses (Simples y compuestos), descuentos, anualidades, rentas (Perpetuas y diferidas), valor actual neto, costo uniforme capitalizable, etc. operaciones que se encuentran debidamente entrelazadas con la actividad contable. Razón por la cual, los resultados de tales cálculos se reconocen contablemente para cuantificar su impacto en los estados financieros.

2.1.9.4.3. Estadística.

Se relaciona con la estadística (Descriptiva e inferencia), porque ésta parte nos proporciona fundamentos irrefutables referidos al cálculo de comparación con períodos anteriores y con el muestreo estadístico que nos permite realizar inferencias de universos amplios que demandaría agotables tareas de análisis contable. Razón por la cual, los resultados de tales cálculos nos dan la posibilidad de reconocerlos contablemente para cuantificar su impacto en los estados financieros.

2.1.9.4.4. Matemática Actuarial.

Se relaciona con la matemática actuarial, porque ésta parte nos proporciona fundamentos irrefutables referidos al cálculo de cotizaciones laborales y patronales destinados a coberturas rentas en los regímenes a corto plazo (Salud) y largo plazo (Invalidez, vejez y muerte). Como también, en la actividad del seguro privado. Razón por la cual, los resultados de tales cálculos se reconocen contablemente para cuantificar su impacto en los estados financieros.

2.1.10.-Disposiciones Legales En La República De Bolivia.

La legislación vigente en nuestro medio, relacionada con la actividad contable en general, para ser reconocidas Por normas de uso en nuestro medio se encuentran tipificadas principalmente, sin el afán de omitir liberadamente otras disposiciones, en:

-Código de Comercio.

-Código Tributario

-Texto ordenado de la ley 843 promulgado mediante Decreto Supremo No 24013 de 20 de marzo de 1995.

-Decretos reglamentarios de la Ley No. 1606, promulgados el 29 de junio de 1995, siendo estos:

-Decreto Supremo No. 24049, reglamenta el Impuesto al Valor Agregado (IV A)

-Decreto Supremo No. 24050, reglamente el Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

-Decreto Supremo No.24051, reglamenta el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

-Decreto Supremo No. 24052, reglamenta el Impuesto a las Transacciones (IT)

-Decreto Supremo No. 24053, reglamenta el impuesto a los Consumos Específicos (ICE)

-Decreto Supremo No. 24054, reglamenta el impuesto Municipal a las Transferencias de Inmuebles e Vehículo Automotores (IMT)

-Decreto Supremo No. 24055, reglamenta el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD).

5.-Ley General del Trabajo

6.-Ley de derecho de autor

7.-Ley No. 1297, que promulga el Código de Minería, siendo sustituidos los Artículos 118 inciso a) y 119 incisos a), b) y c) por el impuesto sobre las utilidades de las empresas.

8.-Impuesto a las utilidades establecido para empresas de hidrocarburos.

9.-Ley General de Bancos y Entidades Financieras, aprobada con sus correspondientes reglamentaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

10.-Ley del Banco Central de Bolivia

11.-Ley de Entidades Aseguradoras, Aprobada mediante Decreto Ley No. 15516 de fecha 2 de junio de 1978 y las correspondientes reglamentaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros.

12.-Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamental (Ley No. 1178 SAFCO) promulgada el 20 de julio de 1990.

-Normas generales de control interno para sector público boliviano, emitida mediante resolución de la Contraloría General de la República en fecha 3 de octubre de 1991.

-Decreto Supremo No. 23215, reglamenta el ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República, promulgado el 22 de julio de 1992.

-Normas básicas de control interno relativas a los sistemas de administración gubernamental emitida mediante Resolución de la Contraloría General de la República en fecha 30 de septiembre de 1992.

-Decreto supremo no. 23318 - A, reglamenta la responsabilidad por la función pública, promulgado el 3 de noviembre de 1992.

-Principios Generales y Normas Básicas de Contabilidad Gubernamental Integrada aprobadas en fecha 19 de agosto de 1994, mediante Resolución Secretarial No. 827/94 de la Secretaria Nacional de Hacienda dependiente del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico.

-Normas Básicas del Sistema de Administración de bienes y Servicios, aprobadas mediante Resolución Suprema No 216145 de 3 de agosto de 1995.

2.1.11.-El Ciclo Contable.

El ciclo contable es el proceso ordenado y sistemático de registros contables, desde la elaboración de comprobantes de contabilidad con base a la documentación suficiente y pertinente de cada operación o transacción, asientos de regularización de saldos de las cuentas, libros mayores, balance de comprobación de sumas y saldos, la preparación de estados financieros y las notas. Ver el esquema del ciclo contable en el capítulo VII. (EL ABC de la Contabilidad, Juan Funes Orellana).

El proceso contable incluye básicamente las siguientes etapas:

2.1.11.1.-Identificación.

Esta etapa consiste en identificar cuáles de las actividades que realizó una empresa pueden considerarse transacción de negocios para efectos contables.

2.1.11.2 -.Análisis.

En esta etapa se analiza específicamente de qué manera afecta a la situación financiera de la empresa las transacciones de negocios efectuadas por la organización e identificadas en la etapa anterior.

2.1.11.3.-registro.

En esta etapa se anota en los registros permanentes de la compañía las transacciones de negocios efectuadas por ella y de acuerdo a la manera en que se haya afectado su situación financiera.

2.1.11.4.-Clasificación.

En esta etapa se agrupan todas las transacciones de negocios que hayan afectado a un mismo tipo de rubro o partida que integra la situación financiera de una organización.

2.1.11.-Elaboración De Informes.

La contabilidad presenta en forma resumida la información contable expresada en términos monetarios, la cual debe ser fácilmente leída e interpretada por los usuarios, con el fin de satisfacer por lo menos los siguientes cuestionamientos: ¿cuál es la situación financiera de la empresa?, ¿Cuál fue el rendimiento de sus operaciones? y ¿cómo ha generado y donde ha aplicado los recursos?

Para responder a los cuestionamientos el sistema de contabilidad implantado en la empresa conforme a normas contables nacionales e internacionales, las NIIF, y de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes en nuestro país, debe producir los siguientes documentos contables:

- 1) Balance General (Situación Financiera)
- 2) Estado de Resultados (Integrado)
- 3) Estado del Flujo de Efectivo
- 4) Estado de Cambios en el Patrimonial Neto
- 5) Notas a los estados financieros

Conforme a la NIC 1, un juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera al final del período;
- 2) Un estado de resultado y otro resultado integral del período;
- 3) Estado de cambios en el patrimonio del período;
- 4) Estado de flujos de efectivo del período;

- 5) Notas, en las que se incluirán un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa,
- 6) Información comparativa con respecto al período inmediato anterior como se especifica en los párrafos 38 y 38A; y
- 7) Un estado de situación financiera al principio del período inmediato anterior, cuando una entidad aplique una política contable retroactiva o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros de acuerdo al párrafo 40A y 40D.

; Estado de Resultados, es un estado que muestra el resultado económico de operaciones de una empresa por un período determinado, reflejando los ingresos, gastos y la utilidad o pérdida neta del período.

El estado de resultado o de ganancias y pérdidas es un resumen de los esfuerzos gerenciales efectuados en un período o ejercicio y que dieron como resultado aumentos o disminuciones de los recursos económicos netos de una empresa. Este estado constituye la base para la realización de estimaciones sobre la capacidad que tiene la empresa de generar ganancias en el futuro.

El estado de resultado o de ganancias y pérdidas es un resumen de los esfuerzos gerenciales efectuados en un período o ejercicio y que dieron como resultado aumentos o disminuciones de los recursos económicos netos de una empresa. Este estado constituye la base para la realización de estimaciones sobre la capacidad que tiene la empresa de generar ganancias en el futuro.

Estado del Flujo de Efectivo, muestra el efecto de los cambios de efectivo y equivalentes de efectivo en un período determinado. Se debe mostrar, separadamente lo siguiente:

- Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de operación. Las actividades de operación generalmente incluyen la producción y distribución de bienes y servicios.

□ Los flujos de efectivo y equivalente de efectivo de las actividades de inversión. Las actividades de inversión incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la adquisición o venta de instrumentos de deudas o accionarios y la disposición que pueda darse a instrumentos de inversión, propiedad, planta y equipos y otros "activos productivos que son utilizados por la empresa en la producción de bienes y servicios.

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de financiamiento. Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los dueños o de terceros, el retorno de los beneficios producidos por los mismos, así como el reembolso de los montos prestados, o la cancelación de obligaciones, obtención y pago de otros recursos de los acreedores y crédito a largo plazo.

Estado de cambios en el Patrimonio Neto, es un estado que refleja las variaciones ocurridas en las distintas partidas patrimoniales, durante un periodo determinado. Se debe revelar, separadamente lo siguiente:

1. Saldos de las partidas al inicio del período
2. Ajustes de ejercicios anteriores
3. Variaciones en las partidas patrimoniales antes de la utilidad (o pérdidas) del ejercicio
4. Utilidad (o pérdida) del ejercicio
5. Distribuciones o asignaciones efectuadas en el período, y
6. Saldos de las partidas patrimoniales al final del período.
7. Notas a los estados financieros: el párrafo 112 de la NIC 1 señala que las notas:

Presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas con los párrafos 117 a 124 de la NIC 1. Revelarán la información requerida por la NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y

Proporcionarán información que se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que son relevantes para entender a cualquiera de ellos.

El párrafo 113 de la NIC 1 indica: Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado integral-, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas.

2.2.-NORMAS DE CONTABILIDAD.

2.2.1.- Introducción.

La Norma es un modelo o parámetro y niveles de actuación. Una norma es establecida por costumbre de común acuerdo, por cuerpos científicos, profesionales o gobernantes después de amplias observaciones, experimentación, trabajos de investigación, pruebas o planteamiento.

2.2.2.- Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se establecen con carácter obligatorio y su cumplimiento garantiza que las operaciones económicas registradas y los saldos de las cuentas mostradas en la información contable representen la situación financiera y el resultado de la empresa así como que las informaciones sean homogéneas y comparables.

2.2.3. Principio Fundamental o Postulado Básico:

2.2.3.1.-Equidad

La equidad entre los intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que que se sirven de, o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que sus intereses se hallan en conflicto.

De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad, los distintos intereses en juego en una hacienda o empresa

2.3.4. Principio Generales:

Ente:

Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de “ente” es distinto al de “persona” ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios “entes” de su propiedad.

Bienes Económicos:

Los estados financieros se refieren siempre a Bienes económicos, es decir bienes materiales que poseen valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Moneda De Cuenta:

Los estados financieros reflejan el Patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un “Precio” a cada unidad.

Empresa En Marcha:

Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los Estados Financieros pertenecen a una “ Empresa en Marcha”, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia corporal tiene plena vigencia y proyección futura.

Valuación Al Costo:

El valor del costo de adquisición o producción constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los Estados Financieros llamados de situación, en correspondencia también con el concepto de “Empresa en Marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Ejercicio:

En las empresas en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros, etc.

Es una condición que los ejercicios sean de igual duración, para que los resultados de dos o más ejercicios sean comparables entre sí.

Devengado:

Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

Objetividad:

: Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocer formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medición en moneda de cuenta.

Realización:

Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados o sea cuando la operación que los origina quede perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y que se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación.

Debe establecerse con carácter general que el concepto “Realizado” participa del concepto “Devengado”.

Prudencia:

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de Activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y todas las ganancias solamente cuando se hayan realizado.

Uniformidad:

Los principios generales, cuando fueren aplicables, y las normas particulares utilizadas para preparar los Estados Financieros de un determinado ente, deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de la importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.

Materialidad (Significación o Importancia Relativa):

Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico.

Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcadora que fije los límites de lo que es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.

Exposición:

Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos.

Su objeto es servir como base práctica para la institución de procedimientos que aseguren la conformidad de parte de un grupo de personas y proporciona un criterio y medio de

control sobre la actuación de los profesionales.(Contabilidad Intermedia, Juan Funes Orellana)

2-2-5-- Normas Contables Bolivianas.

NC Nero 1.- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

NC Nero.2- Tratamiento contable de hechos posteriores al cierre del ejercicio.

NC Nero 3.- Estados financieros a moneda constante.

NC Nero 4.- Revalorización técnica de activos fijos.

NC Nero 5.- Principios de contabilidad para la industria minera.

NC Nero 6.-Tratamiento contable de la diferencia de cambio.

NC Nero 7.- Valuación de Inversiones Permanentes.

NC Nero 8.- Consolidación de Estados Financieros.

NC Nero 9.- Normas Contables para la Industria Petrolera.

NC Nero 10.- Tratamiento contable de los arrendamientos.

NC Nero 11.- Marco de referencias para la preparación de los estados financieros.

NC Nero 12.- Tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera cuando existen más de un tipo de cambio.

NC Nero 13.- cambios contables.

NC Nero 14.- Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

El pronunciamiento detallado, es de acuerdo a uno de los proyectos últimos de la Resolución del CTNAC, aprobado mediante la Resolución 2/2004 del Comité Ejecutivo Nacional del CAUB, en fecha 2 de mayo del 2004. Cuenta con VI capítulos y 39 artículos a continuación detallamos lo siguiente:

- Objetivos y funciones.
- Órganos y atribuciones del consejo.
- De la área de resultados.
- De los pronunciamientos técnicos.
- Del régimen financiero.
- Disposiciones generales.

2.3.-TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS EN VIGENCIA

2.3.1.-Aspectos Generales.

Los impuestos a lo largo de la historia, se han convertido en la fuente económica principal de la clase dominante.

Edad Antigua: Los egipcios, babilonios, etc. exigían el pago de tributos en especie, para llevar adelante sus planes de guerra, mantener lujosas cortes y construir enormes obras arquitectónicas, mientras los tributarios se encontraban totalmente sumidos en la miseria.

-Los griegos, le dieron mayor importancia a los tributos que fueron declarados “prestaciones voluntarias” y la recaudación de estos tributos se encontraba a cargo de “arrendadores” acaudalados.

-Los romanos, lograron perfeccionar el tributo y su cumplimiento fue considerado como un acto de soberanía del Estado.

-Edad Media: Cada señor feudal, establecía los tributos de acuerdo a sus necesidades y, a cambio otorgaba protección a los comerciantes o les permitía el uso de los caminos.

-Edad Moderna: La aparición de la máquina, posibilita la prestación de mayor atención a la técnica fiscal, es en ese sentido que los gobiernos municipales y luego el gobierno central exigían “Ayudas tributarias” a la población en forma permanente con el único fin de fortalecer económicamente al Estado.

-Edad Contemporánea: Cuando surge el concepto “Impuesto-Precio”, sus defensores Adam Smith y Montesquieu, argumentaban que los impuestos no se cobran por la imposición autoritaria del soberano, sino porque el Estado otorgaba a cambio protección, seguridad y servicios públicos.

Sin embargo la crisis de 1929, logra desechar el concepto del “Impuesto-Precio” surgiendo una nueva teoría, sustentada por John M. Keynes que indica, “Los tributos no solo deben estar destinados para cubrir las necesidades inmediatas del Estado, sino que deben estar orientados para fines extra fiscales, es decir, para amortiguar las continuas crisis de la economía capitalista.

2.3.2.-La Reforma Tributaria.

En América y en Bolivia, de una u otra manera se ha conocido los distintos sistemas impositivos señalados anteriormente. El último sistema impositivo implantado recibe el nombre de “Reforma Tributaria”, que significa el enorme ensanchamiento del universo de contribuyentes sin considerar la capacidad de ingresos que estos poseen.

La Reforma Tributaria se levanta sobre tres pilares fundamentales: el Decreto Supremo No. 21060, la Ley No. 843 y los Decretos Reglamentarios.

2.3.3.-Conceptos Impositivos.

2.3.3.1.-Sujeto Activo:

Es el Ente acreedor del tributo, el que tiene derecho a la percepción del tributo. La potestad de aplicar tributos pertenece al Estado en su rama legislativa.

2.3.3.2.-Sujeto Pasivo:

Es la persona natural o jurídica, obligada al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

2.3.3.3.-Objeto De Los Tributos: Son las situaciones, personas, hechos u objetos los que – Por Mandato de la Ley– debe aplicarse el tributo.

-Base de los tributos: Es el monto imponible sobre el que se aplica el impuesto.

-Determinación de los tributos: Es el acto por el cual la administración declara la existencia y cuantía de un crédito tributario o su inexistencia. (Sinónimo de “Liquidación”)

2.3.3.4.-Contribuyente: es la persona natural o jurídica, respecto de la cual se verifica el Hecho Generador de la obligación tributaria.

2.3.3.5.-Responsable: Es La Persona Natural O Jurídica, Que Sin Tener El Carácter De Contribuyente Debe Por mandato expreso de la Ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éste.

2.3.3.6.-Impuesto: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador una situación independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente.

2.3.3.7.-Tasa: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva de un servicio público individualizado en el contribuyente. Su producto no debe tener un destino ajeno al servicio que constituye el presupuesto de la obligación.

2.3.3.8.-Hecho Generador O Imponible: Es el expresamente determinado por la Ley para tipificar el tributo, cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

2.3.4.-Extinción De La Obligación Tributaria

2.3.4.1.-Pago: El pago de los tributos debe ser efectuado por los contribuyentes o por los responsables, en el lugar, fecha y la forma en que indiquen las disposiciones legales.

2.3.4.2.-Prescripción: La acción por la que se determinen obligaciones impositivas, multas, verificaciones, rectificaciones o ajustes y se exige el consiguiente pago de los tributos, multas o intereses y recargos por la administración tributaria, prescribe a los cinco años, extendiéndose éste término a siete, cuando el responsable no cumpla con su obligación

2.3.4.3.-Confusión: Cuando el sujeto activo de la obligación tributaria, como consecuencia de la transmisión de los bienes o derechos sujetos al tributo, quedase colocado en la situación del deudor.

2.3.4.4.-Compensación: Se compensarán de oficio o a petición de parte, según lo establezcan los servicios respectivos, los créditos líquidos y exigibles del contribuyente por concepto de tributos y sus intereses, con las deudas líquidas por el mismo y no observadas, o con las liquidaciones antiguas y aunque provengan de distintos tributos, siempre que sean recaudados por el mismo órgano administrativo.

2.3.4.5.-Condonación O Remisión: Consiste en perdonar o condonar una obligación tributaria, la misma que, debe ser dictada por una Ley con alcance general.

2.3.5.-Impuestos En Vigencia

En nuestro país y en aplicación a la Ley 843 (Texto ordenado en 1995) promulgada mediante D.S.24013 de 20 de mayo de 1995, y los Decretos Reglamentarios de la Ley 1606 promulgado el 29 de junio de 1995, están en vigencia los siguientes impuestos:

Impuestos Nacionales:

-Impuesto al Valor Agregado (IVA)

-Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

-Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

-Impuesto a las Transacciones (IT)

-Impuesto a los Consumos Específicos (ICE)

Impuesto Especial a los Hidrocarburos y su Derivados (IEHD)

-Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior (ISAE)

-Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes (TGB)

-Impuesto Complementario a la Minería (ICM)

-Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

-Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)

Impuestos Municipales:

-Impuesto Municipal a las Transferencias de Inmuebles y Vehículos Automotores (IMT)

-Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (IPB)

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

-Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado, Agentes de Retención (RC-IVA-AR)

-Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

-Impuesto a las transacciones (IT)

-Impuesto Municipal a las Transferencias de Inmuebles y Vehículos Automotores (IMT)

-Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (IPB)

2.3.5.1.-Impuesto Al Valor Agregado.

Este impuesto se aplica sobre:

-La venta de bienes, situados y colocados en el territorio del país

-Los contratos de obra, de prestación de servicios y toda otra prestación, cualquiera fuere su naturaleza, realizada en el territorio de la nación; y

-Las importaciones definitivas.

De acuerdo al Art. 3 de la mencionada Ley, los sujetos pasivos del IVA son aquellos que:

-En forma habitual se dediquen a la venta de muebles

-Realicen en nombre propio pero por cuenta de terceros venta de bienes muebles.

-Realicen a nombre propio importaciones definitivas

-Realicen obras o presten servicios o efectúen prestaciones de cualquier naturaleza;

-Alquilen bienes muebles y/o inmuebles

-Realicen operaciones de arrendamiento financiero con bienes muebles.

2.3.5.1.1.-No Pagan I.V.A.

-Los bienes importados por los miembros del cuerpo Diplomáticos

-Las mercaderías que se introduzcan al país "de buena fe", hasta \$us. 1.000.-

2.3.5.1.2.-Periodo Fiscal.-El periodo fiscal del IVA es mensual

2.3.5.1.3.-Alícuota.-13% del monto facturado

Lo que se paga en realidad es la diferencia entre el débito y el crédito fiscal

2.3.5.3.-Credito Fiscal

La base imponible del crédito fiscal constituye el precio neto consignado en la factura, nota fiscal y/o documento equivalente en la compra de bienes o servicios, importaciones definitivas o toda prestación o insumo de cualquier naturaleza, vinculados necesariamente con la actividad principal del contribuyente.

También se aplica la alícuota del 13%, correspondiente al crédito fiscal, sobre descuentos, rebajas, bonificaciones, devoluciones o rescisiones en ventas otorgadas y acontecidas en el periodo fiscal que se liquida.

2.3.5.2.-Débito Fiscal

Los importes consignados en las facturas, notas fiscales o su equivalente, por venta de bienes, prestación de servicios o arrendamiento financiero, contiene un débito fiscal del 13% (Deuda a favor del fisco), también generan débito fiscal las devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre compras.

2.3.5.3.-Diferencia Entre Debito Y Crédito Fiscal

La diferencia que se produce entre el débito y el crédito fiscal al vencimiento del periodo fiscal genera dos situaciones:

-Saldo a favor del fisco, cuando el débito (por ventas con facturas) es mayor al crédito (por compras con facturas).

-Saldo a favor del contribuyente, cuando el crédito (por compras con facturas) es mayor al débito (por ventas con facturas).

Cuando el saldo es a favor del fisco, su importe será cancelado en el plazo establecido

2.3.5.4.-Impuesto A Las Transacciones

El impuesto a las transacciones grava los ingresos brutos por el ejercicio del comercio, industria, oficio, negocio, alquileres de bienes muebles e inmuebles, obras y servicios de cualquier índole u otras actividades similares, lucrativas o no.

2.3.5.5.-No Pagan Impuesto A Las Transacciones

-El trabajo personal en relación de dependencia

-Desempeño de cargos públicos

-Exportaciones

-Servicios prestados por el estado nacional, Prefecturas, Municipalidades

-Intereses en caja de ahorro y a plazo fijo, así como todo ingreso proveniente de las inversiones en valores.

-Establecimientos educacionales privados incorporados a planes de enseñanza oficial

-Compra Venta de acciones, de títulos y valores

-Servicios prestados por representaciones Diplomáticas

-Edición e importación de libros, Diarios, periódicos y revistas. Esta exención no comprende ingresos por publicidad.

-Compra Venta de minerales, metales, petróleo y gas natural

2.3.5.6.-Periodo Fiscal

El periodo fiscal del I.T. es mensual, debiendo ser declarado y cancelado de acuerdo al último dígito del NIT del contribuyente

2.3.5.7.-Alícuota Del I.T.

La alícuota es del 3% del total de la transacción gravada.

2.3.5.8.-Impuesto Sobre Las Utilidades De Las Empresas

El Art. 36 de la Ley 843 (Texto Ordenado en 1995), crea un impuesto sobre las utilidades de las empresas, que se aplica en todo el territorio nacional, sobre las utilidades resultantes de los estados financieros de las mismas, al cierre de cada gestión anual, ajustados de acuerdo al Reglamento (D.S. 24051 de 29 de junio de 1995).

2.3.5.7.1.-Base Imponible

La base imponible para las empresas es el 25% sobre la utilidad neta determinada de acuerdo con Principios de contabilidad Generalmente Aceptados, ajustados para fines impositivos. Para la determinación de la utilidad imponible se deben adicionar al resultado obtenido, como gasto no deducible los siguientes conceptos:

-Las multas y accesorios a excepción de intereses y mantenimiento de valor, originados en la morosidad del pago de tributos.

-El IT compensado con el IUE

-Retiros personales del dueño o socio

-Tributos originados en la adquisición de bienes de capital. Estos deben ser cargados al costo y absorbidos a través de la depreciación.

-Gastos por servicios personales en los que no se demuestre haber pagado el RC-IVA.

- El impuesto a las utilidades de las empresas
- La amortización de derechos de llave, marcas de fábrica y otros activos similares salvo en los casos que por su adquisición se hubiese pagado un precio.
- Las donaciones y otras cesiones gratuitas, excepto que sean efectuadas a entidades no lucrativas y que el monto no exceda del 10% del total de la utilidad imponible.
- Las provisiones o reservas que no hayan sido expresamente dispuestas por normas legales vigentes, según la naturaleza jurídica del contribuyente.
- Las depreciaciones correspondientes a revalúos técnicos, realizados durante las gestiones fiscales que se inicien a partir de la vigencia de este impuesto.
- Los bienes objeto de contrato de arrendamiento financiero, no son depreciables bajo ningún concepto por ninguna de las partes contratantes
- El valor de los envases deducidos de la base imponible del IVA
- Las pérdidas provenientes de operaciones ilícitas
- Los intereses pagados por capitales invertidos en préstamo a las empresas por los dueños o socios de las mismas.

Las sumas retiradas por el dueño o socio de la empresa que suponga un retiro a cuenta de utilidades.

2.3.5.7.2.-Periodo Fiscal El IUE.-se puede cancelar en un plazo máximo de hasta 120 días posteriores Al cierre del ejercicio fiscal con o sin dictamen de auditoría externa de acuerdo al rubro de actividad de la entidad.

2.3.5.7.3.-Cierre De Gestión.-El cierre de gestión para las diferentes empresas está de acuerdo a su actividad y estas son:

31 de marzo: Empresas industriales, Constructoras y Petroleras

30 de junio: Empresas gomeras, castañeras, agrícolas, ganaderas y agroindustriales

30 de Septiembre: Empresas mineras

31 de Diciembre: Empresas financieras, de seguros, comerciales, de servicios y otras no contemplándose las fechas anteriores, así como los sujetos no obligados a llevar registros contables y las personas naturales que ejercen profesiones liberales u oficios en forma independiente.

2.4.-ENFOQUE GENERAL DE UNA EMPRESA.

2.4 1.-Definición

Se entiende por empresa, al organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades, o bien, la prestación de servicios a la

Comunidad coordinados por un Administrador que toma decisiones en forma oportuna para la consecución de los objetivos para los que fueron creadas

Para cumplir con este objeto la empresa combina naturaleza, trabajo y capital

2.4.2.-Clasificación De Las Empresas

Las empresas pueden clasificarse desde dos puntos de vista:

- 1) Naturaleza de la empresa
- 2) De su organización
- 3) Naturaleza de la empresa

En cuanto a la naturaleza de las empresas, estas se clasifican de acuerdo al ramo de actividad principal que desarrollan.

Comercial, es el intermediario entre el productor y el consumidor, es decir, adquiere los productos de las industrias o efectúa importaciones de mercaderías del extranjero y las vende en el mismo estado en que fueron adquiridas, mejorando en algunas ocasiones su presentación.

Industrial, adquiere materia prima o material directo y utiliza la maquinaria, instalaciones, al ser humano y otros para transformar el material hasta obtener un producto final a través de uno o varios procesos de transformación, para luego comercializar. Las industrias pueden ser de. Transformación y extractivas.

Servicios, es aquella que vende sus conocimientos técnicos o intelectuales, y sirven de intermediario entre el espacio y el tiempo (de transporte); sirven de intermediario en las necesidades de la comunidad (servicios públicos) tales como: Restaurantes, cines, salones de belleza, peluquerías consultoras, etc.

En cuanto a su organización las empresas pueden ser:

Unipersonales

Pertenecen a un solo dueño, y éste es responsable en formas ilimitadas de todas las obligaciones sociales de su empresa.

También pueden organizarse en sociedad, compuesta de dos o más socios. Al respecto el código de \ comercio vigente reconoce las siguientes clases de sociedades:

Sociedades colectivas:

Donde la responsabilidad de los socios es solidaria e ilimitada respecto a todas las obligaciones sociales de la empresa. La denominación o razón social de la empresa estará formada por el nombre: patronímico de uno o algunos socios y. cuando no figuren los de todos, se la añadirá la palabra "y t compañía" o su abreviatura "y Cía."

Sociedad de responsabilidad limitada:

La responsabilidad de sus socios es limitada hasta el monto de sus cuotas de capital, respecto a todas las obligaciones sociales de la empresa. La denominación o razón social de la empresa estará i formada por el nombre patronímico de uno o algunos socios al cual se le añadirá la palabra "Sociedad ! de Responsabilidad Limitada" o su abreviatura "S.R.L." o simplemente la palabra "Limitada" o su abreviatura "Ltda."

Sociedad en Comandita Simple:

Compuesta de dos clases de socios, socios colectivos o gestores y socios comanditarios, éstos últimos imponen solamente capital. Los socios gestores o colectivos, responden en forma solidaria y mancomunada de todas las obligaciones sociales de la entidad, mientras que la responsabilidad de los socios comanditarios es limitada hasta el monto de sus aportes. La denominación o razón social de la empresa estará formada por el nombre patronímico de algún (os) socio(s) colectivo(s), con aditamento de la palabra 'Sociedad en Comandita Simple' o su abreviatura "S.C.S."

Sociedad en Comandita por acciones:

Sus características son similares a la anterior sociedad, con la excepción de que el capital comanditario está representado por acciones. La denominación o razón social de la empresa estará formada por el nombre patronímico de algún (os) socio(s) colectivo(s), con aditamento de la palabra 'Sociedad en Comandita por Acciones' o su abreviatura "S.C.A."

Sociedades Anónimas:

Son sociedades de capital, el mismo que está representado por acciones de capital, donde la responsabilidad de los socios es limitada hasta el número de acciones que éstos posean. Llevará una denominación referida al objeto principal de su giro, seguida de la palabra "Sociedad Anónima" o su abreviatura "S.A."

En cada una de estas formas de organización comercial, industrial o servicios, el sistema contable utilizado es diferente debido a que cada una tiene sus propias características determinadas por su naturaleza. Sin embargo, los principios y normas contables son de aplicación universal. (EL ABC de la Contabilidad, Juan Funes Orellana)

2.5 TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS DISPONIBILIDADES

2.5.1. Naturaleza De Las Operaciones

Por lo común el saldo final de las cuentas de disponibilidades, suele ser poco significativo, en monto, en el conjunto de los activos de la empresa. Sin embargo, esta situación es engañosa; por cuanto, si bien el saldo es pequeño al finalizar el ejercicio, en el curso de la misma el flujo y el volumen de operaciones que fluye por las disponibilidades son mayor que en cualquier otro rubro, ya que en el último término, la mayor parte de las operaciones que ejecuta una empresa están relacionadas con las disponibilidades.

La administración de la empresa, le asigna una vital importancia a las disponibilidades, por constituir un activo más líquido que se posee, y ser la principal fuente para la ejecución de desfalcos, fraudes o robos, aspecto por el cual implementa una serie de procedimientos para la recepción, registro y desembolso del efectivo, por lo que es importante una administración efectiva sobre este rubro, a objeto de no conservar saldos en exceso en la empresa.

2.5.2.-Administración Del Efectivo.

La mayoría de las entradas de efectivo tienen su origen en la venta de bienes y servicios al contado, la cancelación de obligaciones por deudores, el cobro de préstamos efectuados, etc.

Por las características que tiene el efectivo de estar expuestos al robo, más que cualquier otro activo y considerando que una gran parte de las transacciones que se realizan en la empresa involucran la recepción o el desembolso de efectivo; el control interno sobre este rubro es de gran importancia, tanto para la empresa como para los empleados de la gerencia.

2.5.2.1.-Control Interno.

Según la definición de Gustavo Cepeda:

“Se entiende por control interno el conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una organización, con el fin de asegurar que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables sean fidedignas y que la actividad de la entidad se

desarrolle eficazmente de acuerdo con las políticas trazadas por la gerencia, en atención a las metas y los objetivos previstos”

2.5.2.2.-Controles Internos Contables.

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimiento cuya misión es salvaguardar los activos y la fiabilidad de los registros financieros, y deben diseñarse de tal manera que brinde una información razonable de que:

- Las operaciones se realizan de acuerdo con autorización de la administración.
- Las operaciones se registraran debidamente para facilitar la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables.
- El acceso a los activos solo se permitirá de acuerdo con autorizaciones de la administración.
- La existencia contable de bienes se compare periódicamente con la existencia física y se tome medidas oportunas en caso de presentarse diferencias..

2.5.2.3.-Procedimientos Para Mantener Un Buen Control.

Estos son algunos ejemplos los procedimientos más aconsejables para este propósito:

- Dividir las actividades que implica el procesamiento de cada transacción
- Realizar la contratación de personal idóneo, capaz y hábil para la ejecución de las tareas en la organización.
- Efectuar periódicamente rotaciones de deberes y actividades de los funcionarios.
- Evaluar periódicamente los sistemas computarizados.
- Identificar los puntos clave de control, en cada proceso
- Usar graficas de control
- Realizar inspecciones técnicas frecuentes.

- Conservar en buen estado los documentos, mediante un adecuado archivo.
- Practicar periódicamente pruebas físicas de los activos.
- Con base a estos criterios expuestos anteriormente y considerando específicamente las características del efectivo, los elementos a considerar para un control adecuado sería:
- Segregación de funciones
- Los cobros en efectivo deberán ser depositados al banco diariamente.

Los cheques deberán ser girados de manera nominativa

Segregar la función de los gastos de la función de la firma de cheques.

2.6 TECNICAS DE EVALUACION. MEDICION Y PREPARACION DE EE. FF.

2.6.1.-Definición.

Los estados financieros concluyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es proporcionar información acerca de la situación financiera, del desempeño financiero y del flujo de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se le han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros proporcionan información acerca de los siguientes elementos de la entidad.

Activo.

Pasivo.

Patrimonio.

Ingresos y gastos incluyendo las ganancias y pérdidas.

Aportes de distribución a los dueños en su calidad de tales y

Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios de estados financieros a presidir los flujos de efectivo futuros y en particular, la oportunidad y el grado de certidumbre de los mismos..(Contabilidad Intermedia, Juan Funes Orellana)

2.6.2. Requisitos De Información De Los Estados Contables.

Los Estados Contables deben cumplir fundamentalmente con los requisitos de:

Integridad. Inclusión de todos los datos necesarios para que sus objetivos sean satisfechos.

Imparcialidad. La información suministrada debe satisfacer las necesidades comunes de los usuarios con prescindencia de sus deseos particulares.

Comparabilidad Factibilidad de confrontación entre una misma empresa y entre diversos ejercicios de empresas.

2.6.3 Contenido De Los Estados Contables.

La información mínima a ser brindada a los usuarios de los estados contables debe incluir:

2.6.3.1. - Estado De Resultados.

El Estado de Resultados, suministra un "resumen analítico de los hechos y factores significativos que durante el periodo considerado, dieron lugar a un aumento o disminución de los recursos económicos, netos de una empresa, excluidos aquellos cambios resultantes de distribuciones o inversiones adicionales de los dueños. Este estado debe ser presentado en forma tal que sea lo más útil posible a efectos de ayudar al lector a evaluar la gestión de la empresa.

2.6.3.2.-Estado De Evolución Del Patrimonio Neto.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, refleja los cambios en la participación de los dueños en un periodo determinado. Tales cambios no sólo pueden provenir de los resultados de ejercicio anteriores, aumento de inversión o retiros de los dueños, ajustes o revaluaciones, capitalización de utilidades, asignación a reservas específicas, etc.

2.6.4.3.-Estados De Origen Y Aplicación De Fondos.

El estado de Origen y Aplicación de Fondos, resume las actividades financieras y de inversión de la empresa, complementando de esta forma la exposición financiera durante un periodo, la que puede ser obtenida sólo parcialmente de los demás estados contables básicos.

2.6.4.4.-Presentación Combinada de Estados Contables.

En aquellos casos en que el número de transacciones en los rubros que conforman el estado de evolución del patrimonio neto fuera lo suficientemente reducido como para permitirlo, aquel estado podrá presentarse en forma combinada con el Balance General.

Si las transacciones correspondientes exclusivamente a los resultados acumulados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto podrá presentarse juntamente con el Estado de Resultados y en dicho caso el estado conjunto que así resulta se denomina Estado de Resultados de Ganancia (o pérdida) Acumuladas.

2.6.4.5. Presentación Comparativa De Estados Contables.-

Los Estados Contables deben ser presentados en forma comparativa con los del periodo precedente. Para esto es necesario que la información que contiene sea expuesta sobre las bases uniformes y que cuando las circunstancias determinen un cambio en la forma de presentación, las razones y efectos del mismo sea adecuadamente descrito.

2.6.4.6.-Flexibilidad en la Presentación de Estados Financieros.

Las empresas pueden adaptar la presentación de sus estados contables a la forma que fuera más acorde con sus características particulares, respetando en todos los casos los lineamientos generales que se establecen en estas normas.(la Contabilidad y la Profesión del Contador, Marcelo Rejas Becerra)

2.7.-BALANCE GENERAL

2.7.1. Definición y Ordenamiento del Patrimonio.

-Activo Pasivo, y

-Patrimonio Neto

-Activo, comprende todos los bienes y derechos que son de propiedad de la empresa, así como también aquellas erogaciones que son aprovechadas en periodos o ejercicios futuros.

-Pasivo, comprende todos los derechos ciertos y contingentes que, a la fecha a la que se refiere el estado, terceros ajenos o puedan llegar a poseerse contra la empresa.

-Patrimonio Neto, resulta del exceso del activo sobre el pasivo y representa la participación de los propietarios ríe activo de la misma. Cuando el Pasivo fuera mayor que el activo, la diferencia resultante se denomina "Déficit del Patrimonio".

2.7.2. Partidas de Ajuste de Valuación.

Las partidas que ajustan la valuación de las cuentas del activo o pasivo se presentan junto a las cuentas patrimoniales a las que se refiere, de modo que se exponga también el valor neto ajustado. De-acuerdo con ello, se deduce las amortizaciones o depreciaciones de los respectivos activos, se restan los intereses no devengados de las cuentas pasivo o del activo correspondiente, se deducen las estimaciones relativas al riesgo de incobrabi1itud de las respectivas categorías de deudores y las estimaciones acerca del riesgo de obsolescencia de los correspondientes bienes de cambio, etc.

2.7.3. Separación en Corriente y no Corriente.

Los activos y los pasivos se separan y agrupan en corrientes y no corrientes

Un activo se considera corriente si su realización se producirá dentro de los doce meses de la fecha del balance incluyendo las prestaciones a recibir en servicios o bienes que evitarán erogaciones durante el periodo.

Se entiende por realización, la conversión del activo en dinero o su equivalente.

-La posibilidad de realizar el activo en función de sus características.

-La intención de la empresa.

-También tiene el carácter de corrientes otros activos que por disposiciones contractuales o similares deben ser destinados a cancelar pasivos corrientes.

-Un pasivo se considera corriente si su vencimiento habrá de producirse dentro de los doce meses de la fecha del balance.

-Un activo o un pasivo se considera no corriente si su realización o su vencimiento, respectivamente, habrá de producirse después de los doce meses de la fecha del balance.

Cuando un activo o pasivo participa, por los plazos fraccionados de su realización o vencimiento, del carácter de corriente y no corriente se asignan sus respectivas porciones a los activos o pasivos corrientes o no corrientes según corresponda

2.7.4. Descripción Rubros –Cuentas:

2.7.4.1Caja Chica Fondo Fijo

2.7.4.2.-Introducción.

El Fondo Fijo o Caja Chica, es un activo circulante el de mayor liquidez del que dispone una empresa, destinado a cubrir gastos menores sobre todo de carácter administrativo.

2.7.4.3.-Objetivo.

El objetivo de la constitución de un fondo fijo o caja chica, principalmente es para atender los siguientes aspectos:

Facilitar la atención de pagos menores de forma inmediata.

Desconcentrar el movimiento de fondos en efectivo utilizados por caja general ó con la emisión de cheque, ya que por el importe no amerita un proceso administrativo que toma su tiempo.

2.7.4.4.-Características.

Algunas de las características típicas de un fondo fijo o caja chica, en cuanto a su administración son las siguientes.

Disponer de una autonomía de gestión a cargo del custodio.

Facilitar su rápida disposición para atender los gastos menores.

Efectuar pagos directos sin mayores procesos de orden administrativo.

2.7.5 -.Caja General.

2.7.5.1.-Introducción.

El efectivo es el recurso normal de intercambio y se constituye en la base para medir y contabilizar todas las demás partidas. Por lo general se clasifica como un activo circulante. Para que pueda ser presentado como “efectivo”, debe estar disponible con el fin de efectuar el pago de una obligación presente y debe ser de libre de toda restricción contractual que limite su uso para satisfacer adeudos.(Contabilidad Intermedia, Ramiro Mendoza Cáceres)

2.7.5.2.-Concepto.

Se denomina caja o caja mayor o caja general por que existe movimiento y control de dinero en efectivo libre de restricciones destinados para realizar operaciones en forma inmediata por una empresa

Composición del efectivo

El efectivo que contabilizamos normal mente está integrado por los siguientes

Billetes

Monedas

Cheques

boletas de depósito bancarios

recibos o vales de caja

(Contabilidad Básica E Intermedia, Gonzalo Teran Gandarillas)

2.7.5.3.-Características.

Algunas de las características principales que denota contablemente a la cuenta caja general son las siguientes.

Representan efectivo de acceso inmediato y de libre disponibilidad para atender pagos inmediatos de las operaciones de la empresa;

La cuanta caja general, funciona como caja pagadora y receptora de fondos:

Normalmente está sujeta a controles internos altos

2.7.6.-Conciliación Bancaria.

2.7.6.1 Introducción.

En el mundo empresarial el efectivo es visto como la parte más importante y delicada en cuanto a su manipulación, uso y preservación del mismo, es por ello que en toda empresa

no debe faltar buenas directrices que garanticen el buen aprovechamiento de este activo. Dicha importancia radica en que el efectivo es el medio por el cual se logran obtener bienes o servicios, útiles para el objetivo general de una empresa y que generalmente se maneja por medio de la tenencia del mismo en cuentas bancarias. En la mayoría de los casos el saldo del estado o extracto de la cuenta bancaria a fin de mes y el saldo que aparece en los libros del depositante, no coinciden, en estos casos es necesario efectuar una conciliación mensual con cada uno de los bancos en los cuales se tengan cuentas corrientes, de esta forma se podrán determinar las diferencias existentes y se determina el saldo correcto.

2.7.6.2.-Objetivo.

Una conciliación bancaria es el procedimiento a través del cual se logra determinar a comparar los registros contables llevados por la empresa con los reportes entregados por el Banco para determinar el saldo correcto.

2.7.6.3.-Concepto.

Se denomina conciliaciones bancarias al procedimiento a través del cual, se llega a igualar el saldo de la cuenta banco (cuenta corriente bancaria) con el saldo proporcionado por la entidad bancaria en su extracto (Contabilidad Básica e Intermedia, Gonzalo Terán Gandarillas)

2.7.4.-Características.

Algunas de las características principales que identifican a una conciliación bancaria son las siguientes.

Se deben practicar periódicamente;

Debe ser preparado por un persona ajeno al acceso a los registros contables;

Se identifican los cheques pendientes cobro;

Se identifican las notas de débito emitidos por el banco;

Se identifican las notas de crédito emitidos por el banco;

Este constituye un procedimiento de control interno.

2.7.7.-Inversiones Temporarias.

2.7.7.1.-Introducción.

En estos tiempos las inversiones temporarias, o a corto plazo son una de la mejores opciones que poseen los inversionistas para empezar a sacar dinero de un capital de manera casi inmediata, por lo que ésta se ha convertido en una de las formas más utilizadas, para lograr este tipo de objetivos, que tienden a ser una excelente forma de conseguir dinero siempre y cuando este método sea manejado con mucha responsabilidad.

Las inversiones temporales generalmente se tratan de documentos a corto plazo, como lo pueden ser los bonos del gobierno o empresas documentos negociables y los certificados de depósitos, también entran a este campo los valores negociables de capital como las acciones en cualquiera de sus dos tipos (preferentes y comunes), o algún otro tipo de inversión que genere ingresos de manera casi inmediata, estas inversiones también son conocidas como inversiones a corto plazo ya que no es necesario mantener el dinero trabajando durante mucho tiempo para poder ganar dinero y sobre todo que estas tienen periodo de tiempo bastante reducidos que permiten al inversionista retirarse de este tipo de negocios en el momento que estime conveniente.

Las inversiones temporarias son las que se realizan con el ánimo de obtener una renta y otro beneficio, explícito o implícito y que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal de la empresa, y las colocaciones efectuadas en otras empresas.

2.7.8.1.-Características.

Entre las principales características que particularizan a las inversiones temporarias podemos señalar las siguientes.

Consisten en documentos a corto plazo;

Se convierten en efectivo cuando se necesite;

Se negocian con mayor facilidad;

Las transacciones son sencillas.

2.7.9.-Cuentas Por Cobrar.

2.7.9.1.-Introducción.

En el presente capítulo trataremos de cubrir las operaciones relacionadas con las cuentas por cobrar que implican los siete procesos comprendidos por: (1) la generación de la cuenta por cobrar, (2) la cobranza de cuentas por cobrar (2) la cobranza de cuentas por cobrar, (3) la estimación en los casos de incobrabilidad, (4) la declaración de la incobrabilidad, (5) su cancelación o baja de la cuenta por cobrar, (6) la recuperación de una cuenta cancelada y (7) la cesión para su cobranza de una cuenta por cobrar a un tercero.

2.7.9.2.-Clasificación.

Para fines de presentación en el estado financiero, las cuentas por cobrar generalmente se clasifican en dos categorías diferenciadas como ser:

Cuentas por cobrar provenientes de las operaciones; y

Las cuentas por cobrar no provenientes de las operaciones.

2.7.10.-Inventarios.

2.7.10.1.-Introducción

Los inventarios son uno de los activos más importantes que una empresa mantiene con los objetivos de:

Para su venta en el curso normal de sus actividades;

Para ser utilizado en el proceso de producción; o

Para uso o consumo en la producción de bienes o servicios que luego se comercializarán.

Las existencias al ser un activo constituido por elementos de un inventario, exigen que éste sea de propiedad de la empresa, La práctica comercial plantea, en algunos casos, serias dudas acerca de la propiedad del bien susceptible de ser catalogado dentro de las existencias, Se cuestiona el momento en el cual deben darse de alta o baja en el patrimonio de una empresa.

Se presentan situaciones en donde se plantean dificultades en identificar el cambio de propiedad, como en el caso de mercancías vendidas a plazos con reserva de la propiedad o mercancías en el depósito de venta.

En el presente capítulo abordaremos la clasificación de los inventarios, los sistemas de inventarios, los métodos de inventarios, su valuación, la constitución de estimación para la obsolescencia y su exposición en los estados financieros. (Contabilidad Intermedia, Ramiro Mendoza Cáceres)

2.7.11.- Descripción Rubros del Patrimonio Neto.

Cuando se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en el Balance se hará una remisión directa de aquel estado, exponiéndose la cifra del total del patrimonio neto o sea a esa fecha.

2.7.11.1.- Presentación Combinada.

En caso de no haberse producido variaciones en el patrimonio neto, o que las producidas puedan exponerse satisfactoriamente en el cuerpo del Balance General, no resulta necesaria la presentación del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

En tal caso se siguen en Balance General los lineamientos en la presentación, numeral.

2.7.11.2.-Agrupación en Rubros.

Los distintos rubros que constituyen el Patrimonio Neto se separan y agrupan por su naturaleza. El ordenamiento se hace de acuerdo al grado creciente de posibilidad de su distribución.

Deben exponerse separadamente los siguientes rubros:

- Capital social
- Aportes no capitalizados
- Ajustes de patrimonio (expresión monetaria)
- Ganancias reservadas Resultados no asignados.

2.7.11.3.-Capital Social.

Es el valor legal del capital emitido por la empresa de acuerdo con su tipificación jurídica (acciones, cuotas, etc.)

En caso de sociedades por acciones se distinguen en cada una de las distintas clases las acciones en circulación de las declaraciones en acciones liberadas.

2.7.11.4.-Aportes No Capitalizados.

Son aquellos valores incorporados al patrimonio de la empresa en concepto de integraciones, por los que no se ha emitido o incrementado el capital social incluye entre otros:

- Primas de emisión
- Adelantos irrevocables a cuenta de futuras
- suscripciones.

2.7.11.5.- Ajuste del Patrimonio

Son las correcciones a la exposición monetaria del patrimonio neto.

Se distinguen los que resulten de revaluaciones de activos determinadas por ley de los resueltos por la voluntad social o de los provenientes de ajustes integrables de los estados contables para reflejar' las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

En este último caso y de ser posible, resulta satisfactorio atribuir la parte correspondiente que componen el patrimonio neto.

2.7.11.6.- Ganancias Reservadas.

Son aquellas ganancias remitidas en la empresa por la explícita voluntad social, de las restringidas en su disposición por requerimientos legales o estatutarios.

Son aquellas ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica.

2.7.11.8.- Estado De Resultados

2.7.11.8.1.-Ordenamiento Y Clasificación De Resultados.

Dada su naturaleza, los resultados del ejercicio económico, pueden ser:

- Resultados ordinarios
- Resultados extraordinarios
- Ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

2.7.11.8.2.-Resultados Ordinarios.

Los resultados ordinarios se clasifican de acuerdo a BU naturaleza en las siguientes:

- Ingresos operativos
- Ingresos diversos
- Costos de los bienes venidos o de los servicios prestados.
- Gastos de venta y administración
- Gastos de diversos

-Resultados financieros.

2.7.11.8.3.-Resultados Extraordinarios.

Son aquellos resultados que no fueron:

-Resultados extraordinarios.

-Ajustes de Resultados de ejercicios anteriores.

2.7.11.8. 4. Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Son aquellos revelados en un periodo o ejercicio económico dado, pero originados en:

-Correcciones de errores u omisiones producidos en ejercicios anteriores.

-Correcciones que prevengan Pe ajuste inicial, debidos a cambios en los principios contables, efectuado de uniformar a valuación patrimonio al comienzo y a la finalización del ejercicio.

2.7.11.9.-Patrimonio:

Es la suma de aportes de capital, reservas y resultados

2.7.11.9.1.-Estado De Evolución del Patrimonio Neto.

En este Estado se exhiben las variaciones ocurridos durante el ejercicio, o periodo, en los rubros que corresponden el Patrimonio Neto.

2.7.11.9.2.- Ajustes en los Saldos Iniciales.

Los saldos iniciales deben coincidir son los Saldos Finales del ejercicio o período anterior y en caso de existir ajustes de resultados de ejercicios anteriores, según se define, deben ser expuestos a continuación de aquellos mostrándose también el saldo inicial ajustado.

2.8.-NOTA ALOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.8.1. Objetivos de las Notas a los Estados Financieros.

Resulta insuficiente para alcanzar plenamente los requisitos informativos que los mismos persiguen se incluirán notas que los complementen. Las notas son parte integrante de los Estados Contables, ya que sé lo constituyen un agrupamiento orgánico de información con objeto de facilitar la adecuada interpretación de aquellos.

2.8.2. Formas de Presentación de las Notas a los Estados Financieros.

-Las notas podrán presentarse:

-Redactadas en forma Normativa.

-Compiladas en forma de Planillas o Cuadros (Anexos).

La existencia de notas deberá ser claramente señalada en los mismos estados y resultara conveniente identificarlas, relacionándolas con los rubros o partidas a las cuales se refieren.

2.8.3. Contenido de las Notas a los Estados Contables.

De acuerdo a lo señalado, las notas ampliarán en general, la información relativa a:

-Naturaleza de las operaciones realizadas por la empresa.

-Bases de cuantificación de los rubros de los Estados Contables.

-Restricciones sobre ciertos rubros del Balance General.

-Evolución o composición de determinados rubros de los Estados Contables.

-Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio o período al cual se refieren los Estados Contables.

2.8.4. La Naturaleza De Las Operaciones.

Se describirán:

-Las actividades objeto de la empresa y cualquier cambio operado en la naturaleza de los negocios durante el ejercicio al cual se refieren los Estados Contables.

-Las Disposiciones Legales, contractuales o situaciones de hecho que tengan fundamental importancia para la empresa.

-Los Activos, Pasivos y operaciones con empresas controlantes, controladas y vinculadas.

El efecto de operaciones estacionales cuando el periodo que se refieren los fuere de duración menor a un año

2.8.5-Base Para La Cuantificación De Los Rubros.

Se incluirá información acerca de:

-Los criterios de valuación aplicados en aquellos casos donde pudieran existir posibilidades alternativas.

-Los cambios, en aquellos criterios describiendo el nuevo método, el anterior, el motivo y el efecto del cambio en el balance inicial, en el final y en los resultados.

-Las contingencias existentes, en los casos en que no tengan elementos de juicio que impongan su contabilización.

-Cualquier otro hecho o circunstancia que justifique su exposición.

2.8.6.-Restricciones Sobre Ciertos Rubros Del Activo Y Del Patrimonio Neto.

Se indicará toda limitación sobre la libre disposición de los Activos o el Patrimonio Neto de la empresa, como resultado de requerimientos legales, contractuales o situaciones de hecho.

2.8.7.-Evolucion o Composición de Determinados Rubros.

Se dará información relativa a:

-Los cambios ocurridos durante el ejercicio o período en cada una de las cuentas que componen los bienes de uso, indicando en forma separada los correspondientes a las depreciaciones acumuladas, reflejando:

-Saldos iniciales los que deberán coincidir con los Saldos Finales del ejercicio anterior.

-Las variaciones del ejercicio, agrupados de acuerdo a su naturaleza (adiciones por compras y construcciones, recaudaciones, devaluaciones, ventas, retiros, bajas, transferencias, etc., en lo que respecta a los valores de los bienes. En cuanto a las depreciaciones acumuladas deberán exponerse separadamente los aumentos y disminuciones; la composición al cierre ejercicio de las inversiones permanentes en títulos valores y participaciones en otras empresas, exponiéndose su denominación, actividad principal características de dichas inversiones

2.8.8.-Acontecimientos Posteriores al Cierre.

Se expondrán adecuadamente los hechos ocurridos entre el cierre del ejercicio o período y la fecha de aprobación de los Estados Contables por la dirección de la Empresa, cuando tales hechos afecten la situación patrimonial de la misma.

2.8.9.-Cuentas de Orden.

Circunstancialmente puede considerarse adecuada la utilización de cuantas de orden, cuando las mismas describan en forma clara e integral alguna de las situaciones mencionadas precedentemente.

(Contabilidad Básica E Intermedia, Gonzalo Terán Gandarillas)

2.8.10. Identificación de los Estados Financieros.

Conforme al párrafo 51 de la NIC 1, una entidad deberá identificar claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y se repetirá cuantas veces sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

El nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;

Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;

La moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y

El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

9.8.11.-Juego Completo de Estados Financieros.

Conforme a las mejoras anuales a las NIIF ciclo 200,9-2011 (publicado en mayo 2012) el párrafo 10 de la NIC 1, un juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera al final del período;
- 2) Un estado de resultado y otro resultado integral del período;
- 3) Estado de cambios en el patrimonio del período;
- 4) Estado de flujos de efectivo del período; »
- 5) Notas, en las que se incluirán un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa;

En Bolivia, de acuerdo al Decreto Supremo 24051, las empresas deben elaborar y presentar al Servicio de Impuestos Nacionales los siguientes informes contables o estados financieros básicos y complementarios:

- Balance General (Situación Financiera)
- Estado de Resultados
- Estado del Flujo de Efectivo

- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los estados financieros

En Bolivia, las entidades del sector público conforme al Sistema de Contabilidad Integrada, deben elaborar los siguientes estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos y la cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento.

2.10. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.9.1.-Introducción.

Los estados financieros por si solos, no bastan para llegar a una conclusión adecuada con respecto a la posición financieras de una empresa ,debido a que un elemento que influye decisivamente sobre una situación financiera y su productividad, no figuran en el cuerpo de aquellos, y otros factores no son posibles de expresar en términos cuantísimos, tales como: capacidad de la administración, localización de empresas, con respecto a las fuentes de abastecimiento de la materias primas, la calidad e idoneidad de la mano de obra, eficiencia de los sistemas de transporte, condiciones del mercado en que opera, condiciones de la actividad industrial a que pertenezca, problemas técnico-industriales, i el régimen tributario imperante.

A pesar de este conjunto de limitaciones, los estados financieros contienen datos de importancia, que complementados con información referente a condiciones de mercado; régimen tributario, problemas del personal, etc. Sirven de base para formarse una opinión de la situación financiera de una empresa, de su productividad y su política seguidas de su administración, con el fin de aplicar en el futuro, la experiencia obtenida en el pasado.(Contabilidad A Moneda Constante, Rubén Centellas España)

2.9.2.-Conceptos.

Por interpretación debemos entender la "Apreciación Relativa de conceptos y cifras del contenido de los Estados Financieros, basado en el análisis y la comparación".

Consiste en una serie de juicios personales relativos al contenido de los estados financieros, basados en el análisis y en la comparación.

Es la emisión de un juicio criterio u opinión de la información contable de una empresa, por medio de técnicas o métodos de análisis que hacen más fácil su comprensión y presentación.

Es una función administrativa y financiera que se encarga de emitir los suficientes elementos de juicio para apoyar o rechazar las diferentes opiniones que se hayan formado con respecto a situación financiera que presenta una empresa.

Luego de la presentación y análisis de los anteriores conceptos relativos al término de la Interpretación de Datos Financieros, se puede concluir que consiste en la determinación y emisión de un juicio conjunto de criterios personales relativos a los conceptos, cifras, y demás información presentada en los estados financieros de una empresa específica, dichos criterios se logran formar por medio del análisis cuantitativo de diferentes parámetros de comparación basados en técnicas o métodos ya establecidos.

2.9.3.-Objetivos.

Objetivo General de la Interpretación Financiera:

El primordial objetivo que se propone la interpretación financiera es el de ayudar a los ejecutivos de una empresa a determinar si las decisiones acerca de los financiamientos determinando si fueron los más apropiados, y de esta manera determinar el futuro de las inversiones de la organización; sin embargo, existen otros elementos intrínsecos o extrínsecos que de igual manera están interesados en conocer e interpretar estos datos financieros, con el fin de determinar la situación en que se encuentra la empresa, debido a lo anterior a continuación se presenta un resumen enunciativo del beneficio o utilidad que obtienen las distintas personas interesadas en el contenido de los estados financieros.

Los objetivos específicos que comprenden la interpretación de datos financieros dentro de la administración y manejo de las actividades dentro de una empresa son los siguientes:

Comprender los elementos de análisis que proporcionen la comparación de las razones financieras y las diferentes técnicas de análisis que se pueden aplicar dentro de una empresa.

Describir algunas de las medidas que se deben considerar para la toma de decisiones y alternativas de solución para los distintos problemas que afecten a la empresa, y ayudar a la planeación de la dirección de las inversiones que realice la organización

Utilizar las razones más comunes para analizar la liquidez y la actividad del inventario cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, activos fijos y activos totales de una empresa.

Analizar la relación entre endeudamiento y apalancamiento financiero que presenten los estados financieros, así como las razones que se pueden usar para evaluar la posición deudora de una empresa y su capacidad para cumplir con los pagos asociados a la deuda.

Evaluar la rentabilidad de una compañía con respecto a sus ventas, inversión en activos, inversión de capital de los propietarios y el valor de las acciones.

Determinar la posición que posee la empresa dentro del mercado competitivo dentro del cual se desempeña.

Proporcionar a los empleados la suficiente información que estos necesiten para mantener informados acerca de la situación bajo la cual trabaja la empresa.

2.9.4.-Importancia.

Los estados financieros demuestran la situación y desarrollo financiero a que ha llegado a una empresa como consecuencia de las operaciones realizadas; en virtud de que tales operaciones se realicen bajo operación de la administración, se concluye, que los estados financieros son la expresión cuantifica de los resultados obtenidos por la administración en su situación. Es la habilidad y la visión del factor humano quien da curso y determina

los resultados que obtengan; tal habilidad y visión no son cualidades abstractas, sino que dejan sus huellas en las estructuras de la empresa.

Los estados financieros son el resultado de conjugar los hechos registrados en la contabilidad, aplicando normas contable, convenciones y juicios personales. Se formulan con el objeto de suministrar a los interesados en una empresa, información para tomar decisiones acerca de la situación y desarrollo financiero a que allegado el mismo, como consecuencia de las operaciones realizadas.

Las normas contables se han desarrollado y aceptado en el seno de la profesión, como un hecho habitual y normal. (Contabilidad a Moneda Contante, Rubén Centellas España).

2.9.5.-Aplicación de los Métodos de Análisis Financiero.

Los métodos de análisis financiero se consideran como los procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objeto de medir las relaciones en un solo periodo y los cambios presentados en varios ejercicios contables.

Para el análisis financiero es importante conocer el significado de los siguientes términos:

Rentabilidad: es el rendimiento que generan los activos puestos en operación.

Tasa de rendimiento: es el porcentaje de utilidad en un periodo determinado.

Liquidez: es la capacidad que tiene una empresa para pagar sus deudas oportunamente.

De acuerdo con la forma de analizar el contenido de los estados financieros, existen los siguientes métodos de evaluación:

2.9.5.1.-Método de Análisis Vertical.

Se emplea para analizar estados financieros como el Balance General y el Estado de Resultados, comparando las cifras en forma vertical.

2.9.5.2.-Método de Análisis Horizontal.

Es un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha.

A diferencia del análisis vertical que es estático porque analiza y compara datos de un solo periodo, este procedimiento es dinámico porque relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un periodo a otro. Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones

2.9.5.3.-Procedimientos para Análisis Vertical y Horizontal de Estados Financieros.

2.9.5.3.1.-Procedimiento de Análisis Vertical.

Para efectuar el análisis vertical hay dos procedimientos

1.-Procedimiento de porcentajes integrales: Consiste en determinar la composición porcentual de cada cuenta del Activo, Pasivo y Patrimonio, tomando como base el valor del Activo total y el porcentaje que representa cada elemento del Estado de Resultados a partir de las Ventas netas.

Porcentaje integral = Valor parcial / valor base X 100

Ejemplo El valor del Activo total de la empresa es \$1.000.000 y el valor de los inventarios de mercancías es \$350.000. Calcular el porcentaje integral.

Porcentaje integral = $350.000/1.000.000 \times 100$

Porcentaje integral = 35%

El análisis financiero permite determinar la conveniencia de invertir o conceder créditos al negocio; así mismo, determinar la eficiencia de la administración de una empresa.

Procedimiento de razones simples: El procedimiento de razones simples tiene un gran valor práctico, puesto que permite obtener un número ilimitado de razones e índices que sirven para determinar la liquidez, solvencia, estabilidad, solidez y rentabilidad además de la permanencia de sus inventarios en almacenamiento, los periodos de cobro de clientes y pago a proveedores y otros factores que sirven para analizar ampliamente la situación económica y financiera de una empresa.

2.9.5.3.2.-Procedimiento para el Análisis Horizontal

Se deben tener al menos tres estados financieros, dos balances generales y un estado de resultados, de periodos consecutivos, preparados sobre la misma base de valuación.

Se registran los valores de cada cuenta en dos columnas, en las dos fechas que se van a comparar, registrando en la primera columna las cifras del periodo más reciente y en la segunda columna, el periodo anterior. (Las cuentas pueden ser registradas por su valor neto).

Se creas otras columnas que indiquen los aumentos y las disminuciones o diferencias entre las cifras registradas en los dos periodos, restando de los valores del año más reciente los valores del año anterior.

En una columna adicional se registran los aumentos y de manera porcentual. (Este se obtiene dividiendo el valor del aumento o disminución entre el valor del periodo base multiplicado por 100).

2.9.6.-Razones Financieras

Uno de los instrumentos más usados para realizar análisis financiero de entidades es el uso de las razones financieras, ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa. Estas presentan una perspectiva amplia de la situación

financiera, puede precisar el grado de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad.

Las razones o indicadores financieros, pueden compararse con los indicadores de la misma empresa o con empresas similares para conocer la situación financiera, su situación económica y el desempeño financiero a lo largo de tiempo.

2.9.7.-Razones De Liquidez

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos corrientes.

2.9.8.-Razones de Actividad

Las razones de actividad persiguen medir el desempeño de la administración y del uso que se realiza de los activos de la empresa en la generación ingresos relacionados con la actividad económica y del uso de los activos en general.

2.9.9.-Razones de Endeudamiento

Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo.

2.9.10.-Razones de Rentabilidad

Estas razones permiten analizar y evaluar las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los dueños.

2.9.11.-Razones de Cobertura

Estas razones evalúan la capacidad de la empresa para cubrir determinados cargos fijos. Estas se relacionan más frecuentemente con los cargos fijos que resultan por las deudas de la empresa.

2.9.12.-Indicadores Financieros

2.9.12.1.-Razones De Liquidez

Capital De Trabajo (CNT):

Esta razón se obtiene al descontar de las obligaciones de la empresa todos sus derechos.

$$\text{CNT} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

-Solvencia (IS)

Este considera la verdadera magnitud de la empresa en cualquier instancia del tiempo y es comparable con diferentes entidades de la misma actividad.

$$\text{IS} = \text{Activo total} / \text{Pasivo total}$$

-Prueba Del Ácido (Ácido)

Esta prueba es semejante al índice de solvencia, pero dentro del activo circulante no se tiene en cuenta el inventario de productos, ya que este es el activo con menor liquidez.

$$\text{ÁCIDO} = (\text{Activo corriente} - \text{Inventario}) / \text{Pasivo corriente}$$

2.9.12.2.-Razones De Actividad

-Rotación De Inventario (RI)

Este mide la liquidez del inventario por medio de su movimiento durante el periodo.

$$\text{RI} = \text{Costo de lo vendido} / \text{Promedio Inventario}$$

-Plazo Promedio De Inventario (PPI)

Representa el promedio de días que un artículo permanece en el inventario de la empresa.

$$\text{PPI} = 360 / \text{Rotación del Inventario}$$

-Rotación De Cuentas Por Cobrar (RCC)

Mide la liquidez de las cuentas por cobrar por medio de su rotación.

$$\text{RCC} = \text{Ventas anuales a crédito} / \text{Promedio de Cuentas por Cobrar}$$

-Plazo Promedio De Cuentas Por Cobrar (PPCC)

Es una razón que indica la evaluación de la política de créditos y cobros de la empresa.

$$\text{PPCC} = 360 / \text{Rotación de Cuentas por Cobrar}$$

-Rotación De Cuentas Por Pagar (RCP)

Mide el número de veces que las cuentas por pagar se convierten en efectivo en el curso del año.

$$\text{RCP} = \text{Compras anuales a crédito} / \text{Promedio de Cuentas por Pagar}$$

-Plazo Promedio De Cuentas Por Pagar (PPCP)

Permite vislumbrar las normas de pago de la empresa.

$$\text{PPCP} = 360 / \text{Rotación de Cuentas por Pagar}$$

2.9.12.3.-Razones de Endeudamiento

-Razón De Endeudamiento (RE)

Mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores de la empresa.

$$\text{RE} = \text{Pasivo total} / \text{Activo total}$$

-Razón Pasivo-Capital (RPC)

Indica la relación entre los fondos a largo plazo que suministran los acreedores y los que aportan los dueños de las empresas.

$$\text{RPC} = \text{Pasivo a largo plazo} / \text{Capital contable}$$

2.9.12.4.-Razón Pasivo a Capitalización Total (RPCT)

Tiene el mismo objetivo de la razón anterior, pero también permite medir el porcentaje de los fondos a largo plazo que suministran los acreedores, incluyendo las deudas de largo plazo como el capital contable.

$$\text{RPCT} = \text{Deuda a largo plazo} / \text{Capitalización total}$$

2.9.12.5.- Razones de Rentabilidad

-Margen Bruto De Utilidades (MB)

Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus existencias.

$$\text{MB} = \text{Utilidad bruta o margen de contribución} / \text{Ventas}$$

-Margen De Utilidades Operacionales (MO)

Representa las utilidades netas que gana la empresa en el valor de cada venta. Estas se deben tener en cuenta deduciéndoles los cargos financieros y determina solamente la utilidad de la operación de la empresa.

-Margen Neto De Utilidades (MN)

Determina el porcentaje que queda en cada venta después de deducir todos los gastos incluyendo los impuestos.

2.9.12.6.-Rotación del Activo Total (RAT)

Indica la eficiencia con que la empresa puede utilizar sus activos para generar ventas.

$$\text{RAT} = \text{Ventas anuales} / \text{Activos totales}$$

-Rendimiento De La Inversión (REI)

Determina la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles.

$$\text{REI} = \text{Utilidades netas después de impuestos} / \text{Activos totales}$$

-Rendimiento Del Capital Común (CC)

Indica el rendimiento que se obtiene sobre el valor en libros del capital contable.

$$\text{CC} = (\text{Utilidades después de impuestos} - \text{Dividendos preferentes}) / (\text{Capital contable} - \text{Capital preferente})$$

-Utilidades Por Acción (UPA)

Representa el total de ganancias que se obtienen por cada acción ordinaria vigente.

$$\text{UA} = \text{Utilidades disponibles para acciones ordinarias} / \text{Número de acciones ordinarias en circulación}$$

-Dividendos Por Acción (DPA)

Esta representa el monto que se paga a cada accionista al terminar el periodo de operaciones.

$$\text{DA} = \text{Dividendos pagados} / \text{Número de acciones ordinarias vigentes}$$

2.9.13.-Razones de Cobertura

-Veces Que Se Ha Ganado El Interés (VGI)

Calcula la capacidad de la empresa para efectuar los pagos contractuales de intereses.

$$\text{VGI} = \text{Utilidad antes de intereses e impuestos} / \text{Pago anual por intereses}$$

-Cobertura Total Del Pasivo (CTP)

Esta razón considera la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones por intereses y la capacidad para rembolsar el principal de los préstamos o hacer abonos a los fondos de amortización.

CTP = Ganancias antes de intereses e impuestos / Intereses más abonos al pasivo principal

-Razón De Cobertura Total (CT)

Esta razón incluye todos los tipos de obligaciones, tanto los fijos como los temporales, determina la capacidad de la empresa para cubrir todos sus cargos financieros.

CT = Utilidades antes de pagos de arrendamientos, intereses e impuestos

Intereses + abonos al pasivo principal + pago de arrendamientos.

CAPITULO III

CONCLUSIONES

La contabilidad general es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemáticamente y estructuradamente información financiera, técnicamente se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados, para que los gerentes a través de ella puedan orientarse sobre el curso que siguen sus negocios, permitiendo así conocer la estabilidad, la solvencia y la capacidad financiera de la empresa.

La contabilidad es reconocida y aceptada por cualquier ente privado o gubernamental los cuales están plenamente convencidos que para obtener una mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio, deberán obtener información de carácter legal y concisa que son imprescindibles para la realización de la practica contable por el profesional competente.

La administración de un patrimonio, es eficiente si se desarrolla eficazmente coadyuvado con la parte contable, mismo proporciona todos los datos requeridos para la toma de decisiones de una empresa.

Asimismo nos proporcionar información en términos monetarios referida a la situación de las cuentas que hayan tenido movimiento hasta la fecha de emisión.

La presentación de los Estados Financieros deben ser oportunos, confiables y comparativos su forma de presentación será de acorde con sus características particulares bajo siempre a una normativa vigente.

Un buen análisis financiero de la empresa puede otorgar la seguridad de mantener nuestra empresa vigente y con excelentes índices de rentabilidad.

Bibliografía

CACERES, R. M. (2014). *CONTABILIDAD INTERMEDIA*. LA PAZ - BOLIVIA: PRIMERA EDICION CONTADORES PUBLICOS.

ESPAÑA, R. C. (1998). *CONTABILIDAD A MONEDA CONSTANTE*. LA PAZ - BOLIVIA: A - TIEMPO SRL.

GANDARILLAS, G. T. (1998). *TEMAS DE CONTABILIDAD BASICA INTERMEDIA*. COCHABAMBA - BOLIVIA: EDUCACION Y CULTURA.

GARCIA, D. A. (1997). *CONTABILIDAD BASICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES*. ORURO - BOLIVIA: PRODUCCIONES GRAFICAS "N-DAG".

ORELLANA, J. F. (2004). *ABC DE LA CONTABILIDAD*. COCHABAMBA - BOLIVIA: EDUCACION Y CULTURA.

ORELLANA, J. F. (2004). *CONTABILIDAD INTERMEDIA*. COCHABAMABA - BOLIVIA: EDUCACION Y CULTURA.

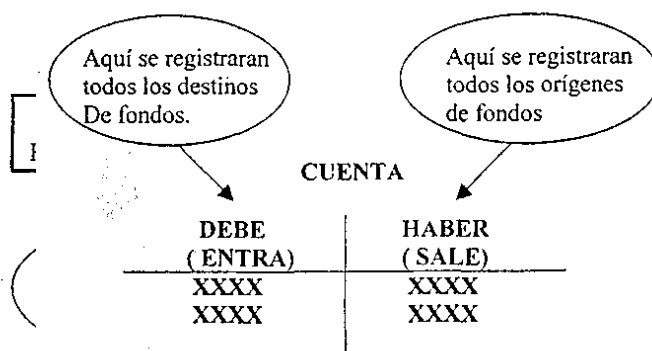
A N E X O S



PARTES DE UNA CUENTA:

Una cuenta está formada por un lado izquierdo llamado **DEBE** y un lado derecho llamado **HABER**. Donde anotar en el Debe significa **DEBITAR** o **CARGAR** y, anotar en el Haber significa **ABONAR** o **ACREDITAR**.

DEBE	=	DEBITAR	=	CARGAR
HABER	=	ABONAR	=	ACREDITAR



DEBE	=	DEBITAR	=	CARGAR
HABER	=	ABONAR	=	ACREDITAR

XXXX	XXXX
XXXX	XXXX

DEBE	=	DEBITAR	=	CARGAR
HABER	=	ABONAR	=	ACREDITAR

PLAN DE CUENTAS PARA UNA EMPRESA

- 1. **ACTIVO:**
- 1.1. **Activo Corriente o Circulante:**
- 1.1.1. **Disponible**
- 1.1.1.1. Caja
- 1.1.1.1.1. Caja M/N
- 1.1.1.1.2. Caja M/E
- 1.1.1.2. Caja chica
- 1.1.1.2.1. Caja Chica M/N
- 1.1.1.3. Banco
- 1.1.1.3.1. Banco M/N
- 1.1.1.4. Caja de ahorro
- 1.1.1.4.1. Caja de ahorro M/N
- 1.1.1.5. D.P.F.
- 1.1.1.5.1. D.P.F. M/N

- 1.1.2. **Créditos o Exigibles:**
- 1.1.2.1. Cuentas por cobrar
- 1.1.2.1.1. Cliente X
- 1.1.2.2. Documentos por cobrar
- 1.1.2.2.1. Cliente X
- 1.1.2.3. Crédito fiscal (para liquidación)
- 1.1.2.4. IVA por Recuperar (en cierre de gestión)
- 1.1.2.5. Anticipo de impuesto
- 1.1.2.6. Anticipo a empleado
- 1.1.2.7. Cuentas por cobrar a empleados
- 1.1.2.8. Préstamo al personal
- 1.1.2.9. Intereses por cobrar
- 1.1.2.10. Alquileres por cobrar
- 1.1.2.11. Comisiones por cobrar
- 1.1.2.12. Otros deudores

- 1.1.3. **De bienes de cambio o realizable:**
- 1.1.3.1. Inventario de mercadería
- 1.1.3.1.1. Mercadería X
- 1.1.3.2. Mercadería en tránsito

1.1.4. **Inversiones:**

1.1.4.1. Participaciones

1.1.4.2. Acciones

1.2. **Activo no Corriente o fijo:**

1.2.1. **Bienes de uso o tangible:**

1.2.1.1. Terreno

1.2.1.2. Edificios

1.2.1.2.1. (-) Depreciación acumulada de edificios

1.2.1.3. Muebles y Enseres

1.2.1.3.1. (-) Depreciación acumulada muebles y enseres.

1.2.1.4. Equipo computación

1.2.1.4.1. (-) Depreciación acumulada equipo computación.

1.2.1.5. Vehículo

1.2.1.5.1. (-) Depreciación acumulada de vehículo.

1.2.1.6. Maquinaria y equipo

1.2.1.6.1. (-) Depreciación acumulada maquinaria y equipo.

1.2.1.7. Herramientas en general

1.2.1.8. (-) Depreciación Acum. Herramientas en general.

1.2.2. **Intangibles:**

1.2.2.1. Crédito mercantil

1.2.2.2. Marca de fabrica

1.2.2.3. Patente

1.2.2.4. Derecho de autor

1.2.2.5. Derecho de franquicia

1.2.2.6. Marca registrada

1.2.2.7. Derecho de llave

1.2.3. **Diferidos:**

1.2.3.1. Intereses pagados por adelantado (o anticipado)

1.2.3.2. Alquileres pagados por adelantado

1.2.3.3. Comisiones pagados por adelantado

1.2.3.4. Seguros pagados por adelantado

1.2.3.5. Publicidad y propaganda pagados por adelantado

1.2.3.6. Terreno para futuras construcciones

- 1.2.3.7. Gastos de organización
- 1.2.3.8. Operaciones pendientes

Obs: Las cuentas resaltadas y asteriscos, también pueden registrarse en Activo Corriente ó Circulante, más propiamente o específicamente en Gastos Diferidos o pagados por adelantado en código 1.1.6.

- 2. **PASIVOS:**
- 2.1. **Corriente o a Corto Plazo:**
 - 2.1.1. Cuentas por pagar
 - 2.1.1.1. Proveedor X
 - 2.1.1.2. Proveedor Y
 - 2.1.2. Documento por pagar
 - 2.1.2.1. Proveedor X
 - 2.1.2.2. Proveedor Y
 - 2.1.3. Intereses por pagar
 - 2.1.4. Alquileres por pagar
 - 2.1.5. Comisiones por pagar
 - 2.1.6. Sueldos y salarios por pagar
 - 2.1.7. Publicidad y propaganda por pagar
 - 2.1.8. Seguro por pagar (cuenta ocasional)
 - 2.1.9. Préstamos Hipotecarios
 - 2.1.10. Préstamos por Pagar
 - 2.1.11. Aguinaldo por pagar
 - 2.1.12. Finiquito por pagar
 - 2.1.13. Aportes y retenciones por pagar:
 - 2.1.14. Débito fiscal
 - 2.1.15. IVA por pagar (en cierre de Gestión)
 - 2.1.16. Impuesto a las transacciones por pagar
 - 2.1.17. Impuestos a las utilidades por pagar
 - 2.1.18. Intereses cobrados por adelantados (o anticipado)
 - 2.1.19. Alquileres cobrados por adelantado
 - 2.1.20. Comisiones cobrados por adelantado (anticipado de clientes)
- 2.2. **Pasivo no Corriente o largo plazo:**
 - 2.2.1. Hipoteca por pagar
 - 2.2.2. Préstamos bancarios
 - 2.2.3. Préstamos documentados
 - 2.2.4. Previsión para indemnización
 - 2.2.5. Previsión para aguinaldo
 - 2.2.6. Otras operaciones pendientes

3. **PATRIMONIOS O CAPITAL CONTABLE:**

- 3.1. Capital
- 3.2. Ajuste global al patrimonio
- 3.3. Reserva legal
- 3.4. Resultados Acumulados
- 3.5. Resultado de la gestión

4. **INGRESOS:**

- 4.1. Ventas (Contabilidad Comercial)
- 4.2. Servicios Prestados o Ingresos por servicios (Contab. de Servicios)
- 4.3. Recargo sobre ventas
- 4.4. Fletes sobre ventas (saldo acreedor - cuenta opcional)
- 4.5. Devolución sobre Inventario
- 4.6. Descuento sobre Inventario
- 4.7. Intereses ganados
- 4.8. Comisiones ganadas
- 4.9. Alquileres ganados
- 4.10. Venta de desperdicios
- 4.11. Ganancia en venta de bienes de uso
- 4.12. AITB (saldo acreedor)
- 4.13. Diferencia de cambio (saldo acreedor)
- 4.14. Mermas y fallas de inventarios (saldo acreedor)

5. **EGRESO:**

- 5.1. Inventario de Mercaderías (Compras)
- 5.2. Recargo sobre Inventario
- 5.3. Fletes sobre Inventario (compras)
- 5.4. Devolución sobre ventas
- 5.5. Descuento sobre ventas
- 5.6. Intereses pagados
- 5.7. Alquileres pagados
- 5.8. Comisiones pagadas
- 5.9. Seguros pagados
- 5.10. Sueldos y salarios pagados
- 5.11. Publicidad y propaganda pagada
- 5.12. Depreciación edificio
- 5.13. Depreciación Muebles y enseres
- 5.14. Depreciación Equipo computación
- 5.15. Depreciación vehículo
- 5.16. Depreciación Maquinaria y Equipo
- 5.17. Gastos varios o Gastos generales
- 5.18. Perdidas en cuentas de cobro dudoso

5.19.	<i>COSTO DE MERCADERÍA VENDIDA</i>		
5.20.	Perdida en venta de bienes de uso		
5.21.	AITB (ajuste por inflación y tenencia de bienes – saldo deudor)		
5.22.	Diferencia de cambio (saldo deudor)		
5.23.	Perdidas por siniestros		
5.24.	Gastos de servicios públicos:		
5.24.1.	Agua	5.24.6.	Casilla (correo)
5.24.2.	Luz	5.24.7.	Internet
5.24.3.	Teléfono	5.24.8.	Comunicación
5.24.4.	alcantarillado	5.24.9.	TV por cable
5.24.5.	Basura	5.24.10.
5.25.	Impuesto a las transacciones		
5.26.	Material escritorio consumido o gasto de material de escritorio		
5.27.	Material de oficina consumido o gasto de material de oficina		
5.28.	Material de limpieza consumido o gasto de material de limpieza		
5.29.	Multas y sanciones:		
5.29.1.	Mantenimiento de Valor .		
5.29.2.	Interés		
5.30.	Reparación y mantenimiento de bienes de uso		
5.31.	Mermas y fallas de inventario (saldo deudor) *		
5.32.	Aseo y limpieza		
5.33.	Premios e incentivos		
5.34.	Servicio de té y refrigerio		
5.35.	Viáticos y gastos de representación		
5.36.	Pagos de vigilancia		
5.37.	Repuesto y accesorios		
5.38.	Honorarios profesionales		
5.39.	Hora extras		
5.40.	Otros impuestos		
5.41.	Cargos sociales:		
5.41.1.	CNSS	5.41.5.	Finiquito
5.41.2.	AFP ^s	5.41.6.	Subsidio
5.41.3.	PRO VIVIENDA	5.41.7.	Desahucio
5.41.4.	Aguinaldo	5.41.8.	Otros
5.42.	Alimentación al personal		
5.43.	Fletes sobre ventas (saldo deudor)		

RESUMEN DE FORMULAS

<i>Nombre de Indicador</i>	<i>Formula</i>	<i>Nivel Aceptable</i>
<i>Índice de Solvencia</i>	$\frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}}$	+/- 2
<i>Índice de Liquidez</i>	$\frac{\text{Disponible} + \text{Exigible Corto}}{\text{Plazo Pasivo Circulante}}$	0,90 - 1
<i>Índice Ácido</i>	$\frac{\text{Activos Disponible}}{\text{Pasivos Circulantes}}$	0,20 – 0,30
<i>Movimiento del Efectivo</i>	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Capital de Trabajo}}$	5 o 6 veces
<i>Rotación de Cuentas Por Cobrar</i>	$\frac{\text{Ventas a crédito}}{\text{Cuentas y efectos por cobrar}}$	12 veces
<i>Periodo Medio de Cobros</i>	$360 / \text{Rotación}$	30 días
<i>Periodo medio de cobros</i>	$\frac{\text{Cuentas por cobrar} \times 360}{\text{Ventas promedio diarias}}$	30 días
<i>Rotación de Inventarios</i>	$\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario (Promedio)}}$	12 veces
<i>Antigüedad del Inventario</i>	$360 / \text{Rotación}$	30 días
<i>Ciclo Operativo</i>	$\text{Periodo medio de cobro} + \text{Antigüedad del inventario}$	
<i>Periodo Medio de Pagos</i>	$\frac{\text{Cuentas por pagar} \times 360}{\text{Compras a crédito}}$	

<i>Ciclo neto de Comercialización</i>	<i>Ciclo Operativo – Periodo medio de pago</i>	
<i>Capital de trabajo</i>	<i>Activo circulante – Pasivo circulante</i>	
<i>Rotación del Capital de Trabajo</i>	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Capital de Trabajo}}$	
<i>Rotación del Activo</i>	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo (Circulante – Fijo – Total)}}$	
<i>Calidad de la Deuda</i>	$\frac{\text{Pasivo Circulante}}{\text{Pasivo Total}}$	
<i>Calidad de la Deuda</i>	$\frac{\text{Pasivo Circulante}}{\text{Activo Circulante}}$	
<i>Endeudamiento Total</i>	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	
<i>Endeudamiento Total</i>	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Total Fuentes de Recursos}}$	
<i>Deuda a capital contable</i>	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Capital Contable}}$	1,8 veces
<i>Margen Bruto</i>	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$	
<i>Margen operativo</i>	$\frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas netas}}$	+ 5%
<i>Margen neto</i>	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$	

<i>Margen de costo</i>	<u><i>Costo de ventas</i></u> <i>Ventas netas</i>	
<i>Rendimiento de las ventas</i>	<u><i>Utilidad neta</i></u> <i>Ventas netas</i>	+ 4%
<i>Rendimiento de la inversión (ROI - ROE)</i>	<u><i>Utilidad neta</i></u> <i>Capital Contable</i>	+ 12%
<i>Rendimiento de los activos (ROA)</i>	<u><i>Utilidad neta</i></u> <i>Total de activos</i>	+ 10%
<i>Rotación del Patrimonio</i>	<u><i>Ventas</i></u> <i>Capital (Contable – Social)</i>	
<i>Razón del Capital</i>	<u><i>Capital (Contable – Social)</i></u> <i>Activo Total</i>	
<i>Activos fijos a capital contable</i>	<u><i>Activos fijos</i></u> <i>Capital Contable</i>	70%
<i>Efecto palanca</i>	<i>ROE / ROA</i>	
<i>Movimiento de la inversión</i>	<u><i>Ventas netas</i></u> <i>Total de activos</i>	2 veces
<i>Ganancias por acción</i>	<u><i>Utilidad neta</i></u> <i>Numero de acciones en circulación</i>	
	<u><i>Precio de mercado p/acción</i></u> <i>VSL de la acción</i>	
<i>Razón Precio/utilidad</i>	<u><i>Precio de mercado p/acción</i></u> <i>Ganancias por acción</i>	
<i>Tasa de Capitalización</i>	<u><i>Ganancias por acción</i></u>	

	<i>Precio de mercado p/acción</i>	
<i>Razón de Capitalización</i>	<i><u>Deuda a largo plazo +</u> <i><u>Patrimonio</u></i> <i>Activos Fijos</i></i>	
<i>Razón de capital a fuentes de recursos</i>	<i><u>Capital contable común</u></i> <i>Fuentes de recursos</i>	
<i>Razón de deudas a fuentes de recursos</i>	<i><u>Deuda a largo plazo</u></i> <i>Fuentes de recursos</i>	
<i>Razón de deuda a capital</i>	<i><u>Deuda a largo plazo</u></i> <i>Capital contable común</i>	

•